



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 20 de Enero de 1983

Número 9

SECCION ESPECIAL

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**Primer Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVIII Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, Lic. ALFREDO DEL MAZO G.**

**C.C.P. Francisco J. Rojas G.**

Secretario de la Contraloría General de la Federación y Representante Personal del Señor Presidente de la República.

**C. Dip. Justino Carpio Monter**

Presidente de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México.

**C. Dip. Lic. Humberto Lugo Gil**

Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**C. Lic. Gustavo Barrera Graff**

Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**C. C.P. Ramón Aguirre**

Jefe del Departamento del Distrito Federal.

**Ciudadanos Gobernadores**

**Lic. Fernando Cervantes Delgado**

Guerrero

**Arq. Guillermo Rossell de la Lama**

Hidalgo

**Lic. Flavio Romero de Velasco**

Jalisco

**Ing. Cuauhtémoc Cárdenas**

Michoacán

**Dr. Lauro Ortega**

Morelos

**Lic. Guillermo Jiménez Morales**

Puebla

**Sr. Rafael Camacho Guzmán**

Querétaro

**Señores Exgobernadores del Estado de México**

**Ing. Salvador Sánchez Colín**

**Dr. Gustavo Baz Prada**

**Profr. Carlos Hank González**

**Sr. General Diplomado de Estado Mayor Miguel Angel Godínez**

Jefe de la XXI Zona Militar

**C. Gral. Diplomado de Estado Mayor**

**Victor Manuel Ruíz Pérez**

Jefe de la Primera Zona Militar

**C. Manuel Garza González**

Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido y Representante Personal del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI

**Sr. Fidel Velázquez**

Secretario General de la CTM

Señores Senadores de la República

Señores Subsecretarios

Oficiales Mayores y Directores Generales de las Empresas Paraestatales

Señores Embajadores

Señores Diputados al Congreso de la Unión

Señores Magistrados

Señores Presidentes Municipales

Señores Directores y Representantes de los Medios de Información

Distinguidos invitados a este solemne Acto

Comparezco ante vuestra soberanía para informar de la marcha del Estado, en el período de mi gestión iniciada el 15 de septiembre de 1981, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IV, del artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La marcha del Estado es resultante de la interacción de los esfuerzos realizados por toda la ciudadanía. Por ello, y porque durante mi campaña política me comprometí con el pueblo mexiquense a escuchar para gobernar, hemos procurado el diálogo intenso y constante con todos los sectores del Estado; previo a la presentación de este informe nos reunimos con dichos sectores para conocer directamente de aquello que consideraban como avances relevantes en la entidad para apreciar de cerca los problemas, carencias, inquietudes, anhelos, aspiraciones, que deseaban fuesen

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 20 de Enero de 1983 | No. 9

## SUMARIO:

### SECCION ESPECIAL

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Primer Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVIII Legislatura del Estado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, Lic. ALFREDO DEL MAZO G.

Palabras pronunciadas por el ciudadano Dip. Justino Carpio Monter Diputado Presidente de la H. XLVIII Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el Gobernador del Estado rindió su Primer Informe de Gobierno.

Palabras Pronunciadas por el C.C.P. Francisco J. Rojas, Secretario de la Contraloría General de la Federación, ante el H. Congreso del Estado de México, en Representación del Presidente de la República, con motivo de la Lectura del Primer Informe de Gobierno, el día 20 de Enero de 1983.

(Viene de la 1a. Pagina).

Singular privilegio que compromete a entregar lo mejor de sí mismo es el de gobernar; implica pasión renovada y disciplina, equilibrio y serenidad sublimar la preocupación por el bienestar general y encontrar en ello la satisfacción personal de poder contribuir en alguna medida, a mejorarlo.

Disposición cotidiana a la superación, que solo se alcanza con el ejercicio constante y permanente de la auto-crítica; pregunta diaria de cómo se puede hacer más y qué se puede hacer mejor; reto a la voluntad y a la imaginación para transformar, que el momento requiere como tal vez nunca antes en la historia moderna de México, dar vigencia a la expresión del Señor Presidente De la Madrid "se trata no de gastar más, sino de gastar mejor".

Gobernar, lo hemos dicho, lo entendemos como interpretar anhelos y coordinar esfuerzos, conciliar intereses, concertar voluntades, concretar acciones, normar la vida institucional de la sociedad. Esencial en la acción gubernamental es responder con eficacia a las necesidades y promover el bienestar.

Entender también a las realizaciones materiales no como valor en sí, sino en su aporte a la transformación de las condiciones económicas y sociales de la comunidad. En esta concepción de gobierno, lo primero es escuchar y a partir de ello, señalar el camino.

Para fijar el rumbo, fue imperativo ubicar la entidad en el contexto de la nación; se requirió identificar la vocación natural del Estado —con base en sus circunstancias geográficas, políticas, económicas y sociales— buscando el mayor beneficio de sus habitantes y la mejor contribución al desarrollo del país. Por ello, la problemática no se vió aislada. Definidas las potencialidades de la entidad, precisadas las necesidades e identificados los factores críticos limitantes, los énfasis se tradujeron en esfuerzos económicos y humanos que se reflejaron en los Programas del Gobierno.

Cuatro reclamos fundamentales y urgentes escuché repetidamente de la población durante mi campaña política: asentamientos humanos, educación, alimentación y justicia. Se conformaron, así, las prioridades para una nueva estrategia de desarrollo.

La problemática de los asentamientos humanos se expresa en la sobresaturación urbana e industrial en la zona conurbana con el Distrito Federal y la existencia de zonas

insuficientemente desarrolladas en el resto del Estado. Acentuada dramáticamente por el constante flujo migratorio que representa un crecimiento demográfico superior al doble de la media nacional. Es así que el Estado de México crece anualmente en más de 600 mil habitantes, mientras por ejemplo el Distrito Federal hoy en día lo hace en menos de 300 mil.

Es por ello que la educación en el Estado de México es un desafío cotidiano, urgente y prioritario. Presenta una demanda superior a las posibilidades normales financieras del Gobierno: 395 mil niños ingresaron a primero de primaria en el presente ciclo; 750 mil analfabetas se estiman en la entidad.

El acceso a una alimentación suficiente es, además de reclamo social, imperativo de justicia. En este renglón nuestra entidad, no obstante de representar solamente el 1% del territorio nacional, genera más del 10% del volumen de la producción agrícola y es el segundo productor nacional de maíz. Por otra parte, la escasez de tierras de buena calidad cercanas al mayor centro de consumo de la República, nos obliga a optimizar su aprovechamiento.

Es de todos conocido el clamor popular que desde mi campaña se levantó en contra de múltiples expresiones de injusticia y de arbitrariedad por parte de corporaciones policíacas: signos de deterioro que no podíamos ni debíamos ignorar. En mi mensaje de toma de posesión expresé que la injusticia equivale a retroceso y desconfianza y que lastima la dignidad humana; para darle una atención especial a este problema, se adoptó como prioridad de gobierno.

Cinco factores críticos se erigen como severa limitante al desarrollo del Estado: Inmigración, Agua, Tenencia de la Tierra, finanzas y organización para la producción. La escasez de agua y su costo se agrava día con día en el altiplano. Se suministra al Distrito Federal la mitad del agua que consume.

La seguridad en la tenencia de la tierra, tanto urbana como rural, es causa de preocupación constante por la fuerte presión demográfica. El problema más agudo se localiza en las zonas urbanas conurbadas. En materia financiera, es de mencionarse la insuficiencia del Estado de México debido a los altos requerimientos que plantea el crecimiento de su población y al elevado nivel de servicio de su deuda. Por otra parte, la entidad ha recibido por varios años la más baja inversión federal per cápita de todo el país. Actualmente es tres veces inferior a la media nacional y más de cinco veces menor a la del Distrito Federal.

Llegamos, por último, a un factor crítico muy severo: una "traba" que impide desatar nuestras mejores potencialidades, que son muchas: la carencia de una verdadera organización social para la producción. Se trata de cómo juntarnos para producir más y distribuir mejor los beneficios de lo que producimos.

Ante las serias condiciones presentes, el Estado de México siente con la República el supremo compromiso de México y coordinar esfuerzos para sortear la crisis. Existe coincidencia plena e identificación con el programa inmediato de reordenación económica, cuyo objetivo esencial es recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido,

justo y eficiente Sr. Secretario Rojas, ruego transmitir al Sr. Presidente De la Madrid que este programa ha comenzado a permear todo el quehacer gubernamental de nuestro Estado.

En el Estado de México no entendemos al federalismo cuando los gobiernos estatales se desentienden de los intereses superiores de la Unión; cuando sus expresiones cualitativas y cuantitativas no responden al interés general de la República y se manifiestan en prioridades diferentes o indefinidas, en presupuestos inconsistentes con la realidad nacional. Si bien cada entidad debe atender a sus propias circunstancias, el marco de referencia es la nación entera.

Aspiramos, a interpretar fielmente el sentido y pensamiento de un nuevo hombre de la Revolución, un mexicano capaz y preparado, de plena convicción revolucionaria, que siente con el pueblo sus problemas y sus angustias, que habla con la verdad y con sencillez, comunica como piensa y que piensa qué puede hacerse para resolverlos a quien tenemos admiración y afecto porque sabemos que es un hombre limpio que ha dedicado su vida entera a servir a México, hombre de estatura moral, talentoso y capaz, que tiene un cabal conocimiento de la problemática del país y que con un carácter firme y una voluntad férrea, entregará lo mejor de sí para servir a México, el Presidente Miguel de la Madrid. La circunstancia nacional exige flexibilidad y adaptación. Por ello incorporaremos a nuestra acción de gobierno, una nueva expresión: las prioridades anuales: empleo, inflación y agua.

### Pluralismo Democrático

Interesarse es participar, sumarse y disentir. En el Estado de México se vive una intensa actividad política motivada tanto por el tamaño y pluralidad de la sociedad, como por la concientización y madurez de nuestros conciudadanos. El gobierno despliega una intensa conciliación, que se traduce en paz social y se revela en armonía política. El respeto a la diversidad ideológica, se materializa en la defensa diaria de la libertad de expresión.

El cumplimiento cabal de su responsabilidad por parte de los medios de comunicación han hecho posible que continuemos avanzando en el perfeccionamiento de nuestra democracia. Mi reconocimiento a quienes con profesionalismo y objetividad saben que su misión es informar, no alterar ánimos, porque en su tarea gravita una trascendente función que la sociedad les confiere: tanta responsabilidad corresponde al actuar como al decir; al ejecutar como al informar.

En el período que cubre este informe, contemplamos dos elecciones: una municipal y otra federal. En septiembre de 1981, el proceso local se inició con la renovación de la Comisión Estatal Electoral y la selección interna de candidatos en el seno de los partidos políticos. El proceso despertó un gran interés y se verificó dentro de un clima de absoluto respeto. Participaron 7 partidos; registraron 189 fórmulas; presentaron casi 3 mil candidatos; votaron un millón 365 mil electores; y eligieron 119 ayuntamientos para el PRI; uno para el PPS y otro para el PAN. Los Presidentes Municipales que resultaron electos, han gozado de todo el apoyo del gobierno del Estado, igual los del PRI, que los de la oposición; ellos mismos abiertamente lo han reconocido.

Las elecciones federales para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo de la Unión, han sido las más copiosas de la historia, tanto en términos absolutos como relativos, votaron 2.7 millones de ciudadanos que representan el 87% del padrón electoral. Los mexiquenses dieron prueba irrefutable de madurez ciudadana con su participación efectiva y fueron fiel reflejo de la diversidad y pluralidad de nuestra sociedad. Dejaron claro igualmente que la indudable mayoría de las voluntades, se dió en favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional. Miguel de la Madrid realizó por la entidad la campaña más intensa y extensa que haya realizado un candidato presidencial en nuestro Estado, en donde efectuó 7 visitas que abarcaron todos los Distrito Electorales. Miguel de la Madrid recibió del pueblo del Estado de México un mandato claro, contundente y plenamente legítimo.

El sistema político mexicano ha sabido combinar permanencia y cambio, consolidación y avance, sin abdicar de su pasado revolucionario y sin chocar con el futuro. El PRI así lo ha entendido y por eso es el partido de las mayorías. Mi gobierno basa su conducción, sin desviaciones, en la declaración de principios y el programa de acción del Partido.

La armonía en las relaciones con los poderes locales y de la federación, dentro del más estricto apego a sus respectivos ámbitos de gobierno, ha sido una condición fundamental de la conducta del Ejecutivo Estatal. En una relación de respeto y apoyo mutuo, la institucionalidad de las fuerzas armadas es siempre en el Estado de México, signo distintivo.

Los mexiquenses recibimos especial deferencia del Señor Presidente de la República el 21 de diciembre pasado; Miguel de la Madrid dedicó a la entidad su primera gira de trabajo al interior del país con objeto de poner en marcha programas que son reflejo de preocupaciones que siente hondamente y representa una primera respuesta a su consulta popular: justicia, transporte e identidad estatal.

El pluralismo democrático encuentra cabal expresión y vigencia en la composición de esta Legislatura, formada por seis partidos políticos; PPS, PSUM, PAN, PARM, PST y PRI. Con sincera convicción quiero externar mi reconocimiento a la calidad de los trabajos efectuados por esta Honorable Legislatura; a su participación decidida en los principales problemas que afectan a la entidad. Es ocasión para subrayar su disposición de trabajo e interés en resolver con oportunidad y con profundidad los asuntos que a ella competen.

Por primera vez se convocó a dos períodos extraordinarios de sesiones, para desahogar un total de 142 iniciativas y decretos. Su intervención señores Diputados, para avanzar en forma decidida en los problemas de transporte y asentamientos humanos ha sido por demás relevante y siempre atenta a recoger las preocupaciones efectivas y mayoritarias de la comunidad. Su acción responsable en mucho ha contribuido a la armonía política de la entidad y a la organización de la participación de la comunidad en la ejecución de obras y en la solución de sus problemas.

### Reorganización del Gobierno.

Para hacer del aparato público un instrumento efectivo de política económica y social, hemos iniciado un proceso intenso de modernización en la administración pública estatal, que no se agota en los asuntos de mero interés

técnico o solamente procedimentales. Surge como producto de una nítida voluntad política para incrementar nuestra capacidad de respuesta a las demandas sociales y contribuir a revertir la inercia centralizadora. El propósito ha sido sentar las bases de una operación administrativa transparente, eficaz, ágil, racional y útil en términos sociales.

La aprobación unánime por el congreso local pluripartidista de una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, constituyó el primer paso de este amplio programa de reformas. Este ordenamiento jurídico permitió una reordenación a fondo del aparato administrativo estatal; definió una estructura de 9 Secretarías de Gobierno y la procuraduría General de Justicia; y redistribuyó las competencias entre las dependencias del ejecutivo para eliminar múltiples distorsiones que se habían generado a lo largo del tiempo. Sentó además las bases para la organización sectorial de la administración paraestatal.

El proceso no culmina, apenas, se inicia, en los aspectos estructurales. Lo verdaderamente importante es la operación real, cotidiana, de la administración y el grado en que ésta mejora su relacionamiento con la sociedad. Por ello ha merecido especial atención el establecimiento de un sistema de orientación, información y quejas. Fue publicada una guía básica de servicios al público que establece con claridad las condiciones de los diversos trámites que se realizan ante la administración estatal que a partir de hoy ponemos a la disposición de la ciudadanía. Se establecieron cinco centros de orientación que atendieron en 1982 a 900 mil personas y fue iniciado un proyecto de señalización de oficinas gubernamentales. En este año principiará a operar un sistema de información telefónica al público y se utilizarán todos los medios a nuestro alcance para acrecentar y perfeccionar la comunicación personal y directa con la población.

Se inició la implantación de un sistema integral y moderno de desarrollo y administración de personal. En su primera fase se ha orientado a instrumentar los aspectos relativos a empleo, remuneraciones, prestaciones, motivación, capacitación y desarrollo. Para terminar con una situación sumamente compleja y obsoleta, se reestructuró y compactó el tabulador del personal burocrático de 436 a 60 niveles de salarios, con efectos no solo operativos, sino también de mayor equidad para los trabajadores. Se trata de avanzar en el establecimiento de un sistema de profesionalización del servicio público estatal.

Particular atención ha sido dada a los programas de capacitación y a los de integración familiar. En este año se realizaron 43 cursos y la cifra se triplicará en 1983. Creemos en la capacitación no solo como fórmula para incrementar la productividad, sino también como vía de desarrollo profesional y personal, así como de transformación de las actitudes de los servidores públicos.

Las relaciones del gobierno del estado con las organizaciones sindicales son ejemplares; ni somos ni nos sentimos patronos, actuamos en esta materia con un sentido de recíproca solidaridad. A los sindicatos de trabajadores al servicio del estado y de maestros, les expreso nuestro reconocimiento por haber otorgado media hora adicional diaria para abatir rezagos administrativos en el primer caso, y para la campaña de alfabetización más intensa que se haya iniciado en la entidad en el segundo. Gracias por esta expresión concreta de apoyo a nuestra entidad y a la

nación en esta hora de crisis. El Estado de México está, a justo título, orgulloso de su magisterio y de sus servidores públicos.

Propuse a esta Cuadragésima Octava Legislatura una iniciativa de ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y almacenes que fue aprobada por unanimidad y que es la primera en su género entre los estados federados del país. El padrón de proveedores, que cuenta ya con más de 600 registros, los concursos, las compras consolidadas y los comités de adquisiciones operan satisfactoriamente. Principió a funcionar un sistema automatizado que asegura una mayor objetividad en las decisiones colegiadas. Gradualmente se ha cumplido el propósito original de someter a los actores burocráticos y a los agentes económicos a la jerarquía de la norma surgida de la voluntad general.

En fecha próxima enviaré a esta soberanía una iniciativa de ley de responsabilidades de los servidores públicos estatales para regular más estrechamente su desempeño. Incluirá la tipificación de delitos como el tráfico de influencias, conflicto de intereses y el enriquecimiento ilícito. Simultáneamente propondré una iniciativa de ley de estímulos y recompensas al mérito civil para premiar a ciudadanos y servidores públicos destacados.

#### Planeación Democrática

La planeación sin contenido democrático, no es sino ejercicio académico de gabinete; el planteamiento popular —específico e inmediato— si no se articula a una visión más general y duradera, no logra desatar una acción pública integral. Es por eso que la planeación como estilo de gobierno, parte de la consulta popular como un producto auténtico y debidamente sistematizado, que concilia el sentir de la población dentro de un marco global de referencia.

Mucho nos honra la mención que hiciera Miguel de la Madrid en su campaña señalando que en el Estado de México se practicaba ya, por convicción, la planeación como herramienta de gobierno.

El ejercicio de planeación nos ha permitido trazar líneas de acción suficientemente claras y, simultáneamente, tener la flexibilidad para, sin perder de vista el horizonte y la estructura, adecuar función y coyuntura. Fue así como, en una primera respuesta del Estado de México a la crisis, definimos el año anterior un programa especial de desarrollo económico de corto plazo, contenido en 21 puntos. Se centró en torno a la promoción del empleo, el apoyo a la producción, el incremento del abasto y la protección del salario. En el curso de este informe reportaremos los logros obtenidos en cada uno de los rubros.

La planeación es un ordenamiento general de ideas que requiere, para convertirse en realidades, su traducción a programas que reciban presupuestos y que tengan su definición en una referencia geográfica. Para hacer verdaderamente operativos los propósitos gubernamentales se adoptó la regionalización única, marco territorial integrador de las acciones estatales. Ejercicio de racionalidad que optimiza recursos.

El comité de planeación del desarrollo estatal (COPLADE) se ha constituido en un mecanismo de singular importancia para la coordinación institucional y la concertación

de acciones con la federación y con los municipios. En este año de operación ha mostrado su utilidad. Los representantes de las secretarías de estado y entidades paraestatales se han desempeñado con ánimo de servir de la mejor manera a nuestra entidad. Compartimos con ellos la responsabilidad de atender a la población mexiquense y estamos ciertos que seguiremos contando con su apoyo para hacerlo cada día en beneficio de la entidad con mayor intensidad.

Desde esta tribuna quiero expresar a nombre del pueblo y gobierno del Estado de México, nuestro agradecimiento sincero al señor Licenciado José López Portillo, expresidente de México, por el apoyo, comprensión y distinción que siempre tuvo para con la entidad.

La planeación no se da en abstracto. Se concreta y hace posible en instrumentos de gobierno: el presupuesto programático, el programa de inversiones, los indicadores de precios, la matriz de insumo-producto, el sistema estatal de información, así lo muestran. Estos avances permiten apreciar mejor nuestra realidad para transformarla: conocernos para actuar. Cuenta ahora la entidad con un sistema estatal de planeación, apoyado en un inventario completo de nuestra geografía, infraestructura y recursos, que se actualiza permanentemente y se vincula con los sistemas de la federación. Estas herramientas son fundamentales para la toma de decisiones en materia socioeconómica, no solo para el gobierno sino de gran utilidad para los sectores productivos. Están ya a su disposición para consulta.

#### **Descentralización y Fortalecimiento Municipal.**

La importancia del fortalecimiento municipal para la democratización, la descentralización y para la preservación de los rasgos culturales de nuestras comunidades, no requiere demostración. En un esquema participativo buscamos que los municipios se integren en plenitud a los procesos económicos y sociales. Se trata de contribuir a dar vigencia en este ámbito de gobierno a los principios constitucionales de economía mixta y rectoría económica. El propósito es, en suma, encontrar fórmulas innovadoras y flexibles que vigoricen a los municipios y abran nuevas perspectivas al desarrollo de sus colectividades.

Para hacer caminar de la mano a los propósitos y a los hechos hemos tomado una amplia gama de medidas. En lo económico, con la adopción de una estrategia de desarrollo que hace de la descentralización uno de sus objetivos esenciales. En lo operativo, con la creación de nuevos mecanismos de apoyo y participación. En lo financiero, con el cumplimiento y replanteamiento del sistema de participaciones fiscales y, en lo político, con una actitud de riguroso respeto a la autonomía municipal y a la dignidad de la representación edilicia.

Fueron establecidos ocho fondos de fomento económico que operan ya en cada una de las regiones. Su propósito es apoyar con recursos financieros y asistencia técnica y administrativa proyectos productivos en asociación con el municipio y los sectores social y privado de cada uno de ellos. Aportan, tanto financiamiento como capital de riesgo. No requieren tener control mayoritario en esos proyectos, pero sí una participación importante de cuando menos el 25%, de manera que su presencia sí sea significativa y permita orientar las políticas de esos proyectos, con miras a que cumplan, no solo en su rentabilidad económica, sino en su rentabilidad social. Sus consejos direc-

tivos los integran los presidentes municipales de cada región, con la presencia de funcionarios estatales sectoriales. Son ellos quienes toman las decisiones de inversión en cada caso. Esto permite un sano intercambio de experiencias entre autoridades de una misma región, lo que propicia la realización de proyectos conjuntos, adaptados a la vocación económica de la zona de que se trate.

Cuentan con un presupuesto de inversión de 100 millones de pesos cada uno, que fue reforzado con un 40% más a raíz del programa económico de 21 puntos. A la fecha han establecido conjuntamente con los ayuntamientos, 30 empresas paramunicipales constituyen el inicio de un programa vasto y ambicioso que pretende utilizar racionalmente las potencialidades y recursos de los municipios. Están orientadas para responder a necesidades urgentes de las localidades, generar empleos con poca inversión y erigirse en detonantes del desarrollo microregional. Se están planteando como unidades económicas de dimensión modesta, competitivas en términos de mercado y económicamente sanas; con una mínima estructura administrativa y planeación financiera adecuada. Se trata de que sean factor de apoyo para los ayuntamientos y las comunidades, generando, incremento en sus ingresos, aumento en la producción y mejoría en su capacidad para distribuir y comercializar productos y servicios.

Fue creada la Coordinación General de Apoyo Municipal a efecto de integrar y ordenar los esfuerzos que el estado realiza en esta materia. Fueron entregados 27 planes municipales de desarrollo urbano a otros tantos ayuntamientos, así como los atlas geográficos de los 121 municipios que contienen la información estadística que constituye la base para que emprendan a su vez esfuerzos consistentes de planeación.

La Universidad Autónoma del Estado de México ha demostrado interés en participar en estos procesos. Al efecto integró un equipo interdisciplinario para realizar un plan de desarrollo municipal en Tecamac que incluye los diversos aspectos de su vida comunitaria. Esperamos, a partir de esta experiencia piloto, extender la fórmula a otros municipios que lo soliciten, seguros de seguir contando con el aporte invaluable de los universitarios.

A pesar de la crisis, y su efecto en las finanzas estatales, no hemos escatimado esfuerzos para auxiliar a los municipios. Se creó, por decisión autónoma del Estado, un programa emergente de apoyo, por medio del cual se transfirieron a las autoridades comunales 230 millones de pesos adicionales. Estos recursos fueron entregados con un ánimo de equidad, a efecto de beneficiar proporcionalmente más a los municipios de escasos recursos.

En esta materia nuestra preocupación ha sido evitar la parálisis de las obras municipales en proceso. Estas son generalmente pequeñas, pero por su naturaleza —agua, drenaje, mercados, rastros, aulas, calles, banquetas— revisten la mayor importancia. Atienden necesidades inmediatas y urgentes de la población, la que, además, colabora directamente en su realización generando un positivo efecto multiplicador. Se ha buscado que las obras se realicen en su mayoría en las delegaciones municipales, tradicionalmente olvidadas. Se ha dado énfasis igualmente a la construcción de aulas en consonancia con la prioridad educativa ya marcada.

Estos mismos criterios nos indujeron, desde el inicio de nuestra gestión, a dar cumplimiento estricto a la entrega de participaciones a los municipios, tanto en términos de tiempo como de monto. Así fue como, entre septiembre y diciembre de 1981, se cubrieron a los municipios 375 millones de pesos que se les adeudaban con retraso de hasta 7 meses. Durante 1982 se transfirieron por este concepto 6,053 millones de pesos. A la fecha no hay retraso alguno en esta materia.

Paso sin duda trascendente para el fortalecimiento de las finanzas municipales, fue el establecimiento de una nueva mecánica para determinar y distribuir las participaciones. Se convino referir el monto participable a la totalidad de los ingresos impositivos estatales y aumentarlo del 31% al 33%. De igual suerte se determinó llevar a cabo la distribución de las participaciones considerando no solo el factor recaudatorio, sino también la población y las características particulares de cada municipio dentro de la estrategia de desarrollo estatal.

Este triple criterio permite una mayor equidad al incorporar el tamaño de la población, y refuerza la política de reordenación de los asentamientos humanos de acuerdo a la conveniencia general de la entidad. Los 25 municipios, denominados para estos efectos de impulso poblacional, pasaron de una participación del 11% al 27% en el total de los ingresos estatales participables. En promedio, durante 1982 hubieran recibido 4.7 millones cada uno y, en cambio, les correspondieron 16.2 millones.

Mi convicción de que no hay sustituto a la comunicación directa y personal, la más cercana y frecuente posible, con el pueblo en general y con sus representantes, y que la vivencia directa entre los problemas dan tono, matiz y dimensión a la perspectiva de la acción gubernamental, me llevaron en el ejercicio que hoy informo a efectuar 84 giras a 92 municipios. Constatar que no obstante lo limitado de los recursos municipales, el entusiasmo de los ayuntamientos, de las gentes y el apoyo de los señores diputados permitieron avances sustanciales en la construcción de pequeñas grandes obras. En 1982 los municipios de la entidad invirtieron 5,370 millones de pesos aproximadamente en la realización de 8,248 obras, principalmente aulas, urbanizaciones, drenaje, agua potable y vías de comunicación.

### RESPONSABILIDAD FINANCIERA

"La responsabilidad financiera de un gobierno es la única que puede permitir avances duraderos y sustanciales"..... Miguel de Madrid. Por convicción, por seriedad y por conveniencia de la propia entidad, la responsabilidad financiera constituye una piedra angular de la estrategia del gobierno. Los rezagos habidos en el pasado en materia de esfuerzo fiscal propio, el muy elevado nivel de endeudamiento, aunado a los costos financieros vigentes, hacen que la insuficiencia de recursos sea actualmente uno de los más críticos problemas que afronta el Estado. Al inicio de la presente administración, la deuda pública alcanzaba la cifra de poco más de 30 mil millones de pesos; en su mayoría se encontraba vencida o por vencer en el corto plazo; representaba el 135% de los ingresos propios y un 30% de la misma implicaba compromisos de riesgo cambiario.

La crítica situación financiera obligó a tomar medidas inmediatas para incrementar los ingresos propios, fortalecer las haciendas municipales y reestructurar la deuda pública. Una acción oportuna y el apoyo del gobierno federal, permitieron liquidar en unos casos y redocumentar en

otros, la casi totalidad de las obligaciones ligadas al tipo de cambio (aproximadamente 10 mil millones de pesos antes de las devaluaciones de 1982), convirtiéndolo en su caso a moneda nacional, o liquidándolas con recursos propios. El ahorro por este concepto puede estimarse en 20 mil millones de pesos según hubiese sido la oportunidad de la acción.

Actualmente la deuda pública del Estado de México está reestructurada. Para ello fue necesario firmar 150 convenios de pago por más de 14 mil millones de pesos, se lograron transferir 20 mil millones a plazos más acordes con la capacidad financiera del erario estatal. No obstante el costo financiero por los intereses representa una carga muy pesada que afecta seriamente las posibilidades de inversión. Por este concepto de intereses, únicamente, se cubrirán 11,400 millones en 1983. La deuda que ascendía al 15 de septiembre de 1981 a 30,364 millones es hoy de 33,961 millones, que representa el 101% de los ingresos propios en 82.

Estamos convencidos de la conveniencia y de la necesidad de utilizar el financiamiento como complemento del programa de inversiones, pero siempre y cuando se cuide el tipo de obra que se ejecuta y las capacidades de pago sean determinadas por el ahorro interno del erario. Lo contrario es una irresponsabilidad.

Lo estricto de las circunstancias financieras y económicas, nacionales y estatales, obligan a meditación cuidadosa para decidir la inversión pública, se trata de extraer el mayor beneficio posible a los tan escasos recursos.

Medidas dolorosas pero necesarias; era imperativo realizar una revisión general de los valores catastrales que estaban obsoletos toda vez que en muchos casos tenía ocho y nueve años que no se efectuaban, dándose inequidades de tal magnitud que un obrero con una casa de interés social recién adquirida pagaba más del doble que una residencia en las colonias de altos ingresos. Se recatastraron cerca de un millón de predios, habiéndose notificado directamente a cada uno de ellos, informando incluso en esa notificación de los incrementos en los valores comerciales de los inmuebles. Se reconoció un bimestre completo a quienes habían pagado un año por adelantado y se dieron facilidades en plazos y descuentos para los causantes. Se atendieron y atienden con especial cuidado quejas, inconformidades y errores. La tabla utilizada para el recatastro corresponde a valores vigentes en 1981. Los valores catastrales asignados representan en su gran mayoría la mitad del valor comercial de los inmuebles.

Contra lo que se piensa por algunas desinformaciones la respuesta general de la población ha sido positiva, ya que únicamente existen aproximadamente 1,200 amparos, o sea uno por cada 1,000 se inconformaron legalmente. Los ingresos adicionales que se estiman por este concepto ascenderán a 3,000 millones anuales y de hecho empezarán apenas a percibirse en este año. Se aplicarán principalmente para agua, drenaje y vialidades.

El gobierno del Estado ha puesto particular cuidado, seriedad y honestidad en el manejo de las finanzas públicas. Por ello nos ajustamos rigurosamente al presupuesto autorizado por esta soberanía para 1982. A pesar de los incrementos salariales; del fuerte impacto que por la deuda pública ejercen las altas tasas de interés, de los aumentos de precios, y de las modificaciones al tipo de cambio; a pesar de todo lo anterior, repito, el gobierno en 1982 gastó 49,500

millones de pesos: solo 0.4% superior a lo autorizado. En cifras globales el presupuesto se utilizó para los siguientes renglones: 19,500 millones para gasto corriente, 14,000 para el servicio de la deuda 10,000 para inversiones y 6,000 para participaciones municipales. El gasto corriente se destinó en más de un 50% al pago de los servidores públicos del Estado, de los cuales casi un 75% son los 32,000 maestros estatales. La distribución sectorial de la inversión estatal en 1982 fue la siguiente: 5,060 millones para asentamientos humanos (agua, drenaje, viviendas y vialidades); 2,020 en comunicaciones y transportes; 1,350 para el sector agropecuario; 890 en educación; 420 para el sector industrial y 260 en salud.

El presupuesto del ejecutivo para 1983 será de 76 mil millones de pesos correspondiendo 29 mil a gasto corriente, 18 mil a inversiones, 17 mil al servicio de la deuda y 12 mil a las participaciones municipales. Debe destacarse que aunque el incremento del total en relación con 1981 asciende al 55% en pesos corrientes, en realidad el efecto inflacionario está provocando una disminución superior al 40%. Esto enfatiza la poca capacidad de maniobra en la administración fiscal estatal y más aún en periodos de inflación. Por otra parte, especial mención requiere el hecho de que el incremento del gasto corriente y de la deuda, en relación con el total, disminuyó en un 10 y 34% respectivamente, mientras que el de inversión y municipios aumentó en 25 y 60%, para cada uno. El gasto de inversión, que por las condiciones actuales de la economía nacional ejercerá un crucial efecto en el nivel del empleo y que ya refleja un ajuste en las prioridades gubernamentales, se desagrega de la siguiente manera: 4,203 millones al sector agropecuario; 3,510 a comunicaciones y transportes; 3,451 a asentamientos humanos; 2,425 al sector industrial; 1,820 a educación; 780 a salud; 780 al sector comercial; 292 a turismo; 220 a trabajo y previsión social y 519 no sectorizados.

### Justicia Integral

En respuesta a un auténtico clamor popular expresado por el movimiento obrero, organizaciones cívicas, medios de comunicación y repetidamente planteado en la consulta popular, dimos a la justicia el carácter de prioridad fundamental. Hemos tratado de actuar en consecuencia y cubrir, con el mayor esmero que nos ha sido posible, cada una de sus facetas. La preventiva se ha fortalecido con intensos programas de reorganización y capacitación. La procuración por la transformación profunda de actitudes, métodos y estructuras de la Procuraduría General del Estado. La administrativa, con el pleno respeto a los Tribunales de Arbitraje y Fiscal. El cuidado de la laboral se manifiesta por el rango de secretaría dado el área de trabajo. Las acciones en materia de rehabilitación, buscan recuperar el sitio de pionero que nuestro Estado ocupó en esta materia.

### Seguridad Pública y Tránsito

Fue creado el Colegio de Policía y Tránsito, del que egresaron ya 600 elementos, la corporación fue reorganizada y dividida en ocho regiones. Opera ya una moderna sala de control operativo y renovamos y ampliamos vehículos y equipo de trabajo. Se ha buscado, y se intensificará, una mayor profesionalización de la función policíaca. Para ello, se ha dado énfasis a la capacitación y al establecimiento de un sistema escalafonario y de ascensos.

El Señor Presidente de la República puso en marcha durante su gira el programa de construcción de módulos de vigilancia, seguridad y servicios públicos, que integrarán, además de la atención policial, teléfonos, primeros auxilios, buzón de correos, auxilio vial, información sobre trámites administrativos y recepción de quejas. Están en proceso de construcción 69 módulos, con una inversión de 100 millones de pesos, que entrarán en operación sucesivamente a más tardar en 4 meses. Estarán ubicados en Naucalpan, Tlalnepantla, Huixquilucan, Ecatepec, Coacalco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Los Reyes, Villa Nicolás Romero y Atizapán.

### Procuración de Justicia

En la Procuraduría General de Justicia se han introducido modificaciones de consideración y de profundidad. Se ha buscado en todo momento que quienes ahí laboran actúen con respeto estricto a los habitantes de la entidad y plena honradez. En el período han causado baja 80 agentes del Ministerio Público de un total de 134, 17 de los cuales fueron consignados. En la Policía Judicial 246 elementos, más de la mitad de la corporación, han sido removidos y 54 fueron puestos a disposición de los tribunales.

Durante el último año de la administración anterior el promedio diario de amparos interpuestos contra actos de funcionarios de la Procuraduría fue de 12; en 1982, no obstante el crecimiento de la población, esta cifra se redujo a 5.7. Significa, en términos absolutos y proporcionales, que se ha mejorado el índice de legalidad; esto es, el grado efectivo de respeto a las garantías individuales por parte de dichas autoridades.

Se promovieron reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría, fundamentalmente, para acercar los servicios públicos a amplios núcleos de la población. Operan ya 3 subprocuradurías en Tlalnepantla, Texcoco y Toluca en instalaciones adecuadas y dignas. Está en ejecución el programa de rehabilitación de la planta física, con la construcción de 10 agencias; durante 1982 quedaron construidas obras de esta dependencia, por 216 millones de pesos. Se ha dado énfasis a la capacitación, así como al establecimiento de rigurosos mecanismos de selección de personal. Este año serán invertidos 560 millones de pesos en la conclusión del edificio sede de la Procuraduría y en la construcción y adaptación de 14 agencias adicionales.

Sería ingenuo o prepotente sin embargo, pensar que estas medidas constituyen la solución definitiva; pero si son un punto de partida satisfactorio para la atención de un problema que hizo crisis. Hay limitaciones y rezagos. Baste señalar que contamos con apenas 5,750 guardias públicos en total, cifra que contrasta con los 26,000 de que dispone el Distrito Federal para cuidar a una población no muy superior a la nuestra y cuyo territorio es menor en catorce veces al que nos corresponde.

Quiero decirlo claro, los policías y agentes del Ministerio Público que cumplen correctamente, tienen y tendrán reconocimiento y estímulo para su desarrollo. Nuestro recuerdo emocionado y agradecido para 21 elementos destacados que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber. Pero aquellos que utilizan su responsabilidad para medrar y para lucrarse, sepan que no habrá contemplaciones ni tibiezas. La depuración de los cuerpos de seguridad proseguirá con severidad y con rigor.

Pido a la población que nos auxilie. Que presente con entereza cívica sus denuncias fundadas. El Secretario de Gobierno y el Procurador de Justicia han sido instruidos para que atiendan de manera personal las quejas que se presenten por acciones indebidas por las policías judicial, de seguridad pública o de las corporaciones municipales. Reitero la decisión inquebrantable de someter crecientemente a las leyes a quienes tienen esta función como su responsabilidad central.

Justo es también reconocer que muchos delitos son cometidos por supuestos policías. Por ello presenté a esta soberanía varias propuestas de modificación del Código Penal que tipifican como delito y sancionan severamente la falsificación y uso indebido de credenciales y de medios de identificación, la usurpación de funciones del Ministerio Público y policíacas y la circulación de vehículos sin placas o el robo de las mismas. Creemos con ello, estar interpretando la preocupación del señor Presidente en torno de conjuntar y coordinar todos los instrumentos al alcance para atacar los problemas de raíz y tratar de hacerlo de manera que vayan conjuntándose las acciones respectivas.

#### Justicia Laboral

En el Estado de México el diálogo social es una realidad no interrumpida. Los factores de la producción se han conducido con ejemplar sentido de responsabilidad. No se ha dado aquí una atmósfera de confrontación y de recriminaciones mutuas; la respuesta a la crisis ha sido la solidaridad, y esfuerzo compartido.

Se ha impulsado la desconcentración de la procuración de la justicia laboral y de las juntas de conciliación, que ahora se integran con 4 juntas especiales adicionales, para hacer un total de 9. Las de nueva creación se ubican en Tlanepantla, Naucalpan, Ecatepec y Los Reyes La Paz. La justicia laboral se acerca, así, a los lugares donde se dan los conflictos y se reduce el costo procesal para las partes.

Es positivo el clima laboral en el estado. De 9 mil contratos colectivos de jurisdicción local y sometidos a revisión contractual de salarios o a juicios por violaciones, se alcanzó la conciliación de las partes casi en su totalidad. Se dieron sólo 120 huelgas durante el año y se encuentran vigentes únicamente 22; esto es, apenas el 2.4 al millar de los contratos vigentes.

Estos resultados no son fortuitos. Factor determinante ha sido la madurez de las organizaciones sindicales y de los empresarios mexiquenses. Han contribuido también el reforzamiento de las instancias conciliatorias, la revisión de métodos y procedimientos de los tribunales del trabajo y, de manera especial, la voluntad, compartida por todos los involucrados, de mantener en marcha la planta productiva, sin menoscabo de las conquistas sindicales, fruto incuestionable de las luchas populares.

Nuestra gratitud permanente a la solidaridad actuante e irremplazable del movimiento obrero. Saludo aquí a su líder indiscutible, al dirigente de los trabajadores de México, a nuestro querido y muy respetado amigo y paisano, Don Fidel Velázquez.

#### Responsabilidad Económica del Estado.

El Señor Presidente De la Madrid expresó al país en su toma de posesión: "Actuaremos bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la constitución general de la República.

Para afirmar estos principios propondré una iniciativa que buscará, reiterar y fortalecer la responsabilidad del Estado para regir y promover el desarrollo nacional; reafirmar y precisar la coexistencia armónica y corresponsable de los sectores público, privado y social en nuestro sistema económico; ratificar las libertades económicas, sujetas al interés social, y establecer a nivel constitucional, un sistema de planeación democrática para el desarrollo. La actividad económica del Estado y de los particulares -sean estos del sector social o del privado- deben contar con un marco jurídico claro que establezca el equilibrio adecuado entre las atribuciones del estado y las libertades y derechos de los particulares. Esta necesaria armonía debe estar normada por el nacionalismo, la libertad, la democracia y la justicia social".

Es en este marco conceptual que él señala, como asumimas y entendemos nuestra corresponsabilidad, a la que tratamos de dar vigencia en su ámbito estatal e inducirlo en el municipal; partimos de cuantificar nuestros recursos, potencialidades y capacidades; dimensionamos necesidades, requerimientos y aspiraciones: de este ejercicio se deriva el señalamientos de metas de producción de los bienes y servicios. Lo importante es desarrollar al máximo y consistentemente, las vocaciones del Estado y sus recursos naturales.

#### Desarrollo Agropecuario

El desarrollo agropecuario debe replantearse revisando la vocación de las tierras del Estado, a la luz de la nueva política de precios de los energéticos. Serán rentables cultivos e inversiones que antes no lo eran. Se hace conveniente una mayor diversificación productiva que responda mejor a la demanda de alimentos de la población del centro del país. La incidencia del costo del transporte de productos es hoy en día proporcionalmente mayor. Puede inducirse una más alta rentabilidad de la tierra, desalentando su distracción para fines urbanos.

Se produjo en el último ciclo agrícola 1 millón 735 mil toneladas de maíz con una disminución del 13% en relación con la cosecha récord del año anterior; cifra mejor que la esperada en las condiciones de sequía que se presentaron. Este resultado revela tesón y empeño de campesinos y agricultores mexiquenses y esfuerzo federal y estatal por apoyarlos.

En 1982 Banrural y Fira otorgaron créditos por 3,368 millones de pesos, 752 avalados por el Estado en apoyo de campesinos que no son sujetos de créditos. Se aseguró una superficie de 205 mil hectáreas, 14% más que en 1981, con una cobertura de casi 2,000 mil millones de pesos beneficiando a 29,200 productores. La Productora Nacional de semillas distribuyó 1,300 toneladas, el triple del año anterior, FEDOMEX distribuyó casi 400,000 toneladas de fertilizantes para 660,000 hectáreas, 16% más que el año anterior; ofreció en ventas a crédito 400 tractores para mecanizar 19,200 hectáreas en beneficio de 7,680 productores.

Se crearon 12 arrendadoras de maquinaria con equipo por 92 millones de pesos que fueron establecidas en otros tantos municipios con el propósito de acercar a los usuarios estos servicios. El gobierno del Estado programó en 1982 la construcción de 12 bodegas rurales para el acopio de insumos con una inversión de 120 millones de pesos. A la fecha ya se encuentran 9 en operación.

En el control de plagas se invirtieron 165 millones de pesos cubriendo 672 mil hectáreas en beneficio de 161 mil productores. 900 mil hectáreas se encuentran en distinto grado en proceso de erosión lo que nos demanda esfuerzos para protegerlas y recuperarlas, el compromiso es aún mayor, en función de la ubicación estratégica y potencial de rendimiento de las mismas. Los trabajos de terraceo, subsoleo, rastros y desmontes alcanzaron 14 mil hectáreas en beneficio de 6,530 productores, 130% más que en 1981, con una inversión de 190 millones de pesos. CONASUPO adquirió a precios de garantía 410 mil toneladas de productos básicos con un valor de 2,800 millones de pesos en beneficio de 51,700 productores. Coadyubando a la seguridad en la tenencia de la tierra se efectuaron 20 resoluciones presidenciales que reconocen derechos a 478 nuevos ejidatarios; se expidieron 14 mil certificados de derechos ejidales; se regularizaron derechos agrarios de 20,700 ejidatarios; se cambiaron 159 autoridades en ejidos y comunidades y se llevaron a cabo 210 investigaciones en la actuación de autoridades ejidales y comunales.

La inversión en infraestructura hidráulica en la entidad tiene rezago. Hoy se requiere y justifica en mayor medida, por las características geográficas del Estado una acción más decidida, se trata de obras de pequeña y mediana irrigación. Igualmente se negocia y plantea el aprovechamiento de aguas negras del Valle de México y un nuevo convenio con la federación en su distribución. No escatimamos ni escatimaremos esfuerzo alguno que ofrezca cualquier posibilidad razonable de éxito de mejorar la disponibilidad de este recurso, por ello también está en vigor un programa de estimulación artificial de lluvias.

En forma especial este año el gobierno del Estado iniciará un amplio programa, con recursos presupuestales y de crédito para introducir en definitiva el riego por aspersión y goteo que incremente productividad, diversifique cultivos y ahorre agua (20,000 hectáreas serán la primera etapa).

Se construyeron 5 obras y se rehabilitaron 2 para incorporar al riego 654 hectáreas en beneficio de 446 productores con una inversión de 24 millones. Se continuó la sobreelevación de los bordos de la laguna de Zumpango para almacenar 100 millones de metros cúbicos de agua para riego de 24 mil hectáreas del proyecto federal "Los Insurgentes". Se construyeron 536 bordos de almacenamiento y 2 presas para abrevaderos de 53,400 cabezas de ganado en beneficio de 3,180 productores con una inversión de 155 millones de pesos. Se realizaron obras de construcción de presas y causes en el Valle Cuautitlán-Texcoco con una inversión de 273 millones para evitar inundaciones de 17 mil hectáreas urbanas y 12 mil dedicadas al cultivo. Con una inversión conjunta Federación-Estado de 510 millones se están realizando 40 obras nuevas y 2 de rehabilitación para poner bajo riego 10 mil hectáreas en este año en beneficio de 5 mil productores.

### Ganadería

Es factible un renacimiento importante de la actividad ganadera de la entidad. En 1982 se produjo un cuarto de millón de toneladas de carne, 61 millones de kilos de huevo, 500 millones de litros de leche, 2 mil toneladas de lana y 3,300 toneladas de miel. En apoyo a esta actividad destacan la remodelación del centro de desarrollo porcino en Jilotepec y la construcción del centro de sanidad animal en Santa Ana Tecamac, con una inversión federal de 61

millones. En materia de sanidad animal se erogaron 53 millones en beneficio de 235 mil productores. El crédito a la ganadería ascendió en mil 422 millones, 35% más que en 1981 y se aseguraron 70 mil cabezas de ganado con una cobertura de 600 millones, en beneficio de 980 productores.

### Desarrollo Forestal

Bosques, suelos y agua constituyen el patrimonio ecológico del Estado y de la Nación. Preservarlos asegura la supervivencia de las generaciones futuras. En el terreno específicamente silvícola nos ha parecido urgente encontrar fórmulas para aprovechar racionalmente el bosque, evitar su deterioro y dar a los campesinos opciones diversas a la tala y pastoreo irracional o, lo que es mucho más grave, a la criminal quema provocada. Los avances logrados en 1982 son una mayor integración en la explotación forestal y mejor comercialización con participación campesina, especialmente a través de Protinbos. Esta empresa ha permitido incrementar el nivel de industrialización forestal en el Estado, logrando una producción de 214 mil metros cúbicos de madera en rollo, 65% de la producción estatal. Destaca la formación de empresas forestales en asociación con campesinos, los ayuntamientos y el gobierno del Estado como son las de Timilpan, Tejupilco y Jilotepec, (fábrica de mangos de madera y 2 aserraderos).

Se recibieron de la administración anterior 6 viveros en operación con una producción de 6 millones de árboles, mismos que fueron los plantados en el ejercicio de 1982. La importancia de la reforestación, por su incidencia en la conservación de agua, recuperación de suelos y equilibrio ecológico amerita un programa especial. Por ello establecimos 46 viveros municipales con una producción hoy en día de 40 millones de árboles, que serán la reforestación efectiva de 1983. (2 millones serán frutales).

### Pesca

Se produjeron 1 millón 250 mil crías en la piscifactoría de Tiacaque y 90 mil crías en el vivero de Villa Guerrero. Se sembraron 410 mil crías y se distribuyó material para la autoconstrucción de 148 jaulas flotantes de las cuales 53 se encuentran ya sembradas.

Para apoyar la economía familiar, la Secretaría de Pesca y el gobierno del Estado pusieron en operación 19 unidades móviles con las que se comercializaron a bajo precio 526 toneladas de pescado.

Se está en pláticas con la Secretaría de Pesca para transferir a la entidad el manejo y la producción del Centro Piscícola del Zarco, con una producción de 4 millones de crías anuales que reforzaría importantemente esta actividad en la entidad.

### Desarrollo Agroindustrial

Se intenta aumentar la plusvalía de los productos agropecuarios, mejorando el empleo e ingreso de los campesinos a través del establecimiento y promoción de agroindustrias. Con este propósito se creó el Fideicomiso Agroindustrial del Estado de México que ha asesorado y financiado 12 nuevas agroindustrias y se tienen elaborados otros 12 proyectos de inversión. De importancia también en este renglón fue la elaboración del diagnóstico agroindustrial del Estado, así como la formación de 40 técnicos y la capacitación de 180 productores. Para este renglón, la federación y el Estado han asignado recursos por un total de 178 millones de pesos.

## Desarrollo Industrial

Es en nuestra entidad, sin lugar a dudas, la actividad económica más importante, con casi 10 mil establecimientos. La participación industrial en el producto interno bruto del Estado rebasa el 50%, frente a un 45% del sector terciario y un 5% del sector primario. Es en la industria donde el impacto de la crisis se manifiesta con mayor rapidez, en las formas de descenso de la producción, capacidad ociosa y retracción de la inversión. Todo ello repercute, finalmente, en el nivel de empleo. El gobierno del Estado de México está consciente y preocupado por la situación que atraviesa la industria. Ofrece, en estas circunstancias, comprensión y apoyo para lograr, por todos los medios, mantener abiertas las fuentes de trabajo. Continuaremos haciendo los esfuerzos necesarios para estimular el desarrollo industrial en las zonas definidas. Apoyaremos, así nos lo han pedido los señores industriales, sus gestiones ante la Secretaría de Hacienda, de carácter emergente para ser considerados como sujetos de crédito de los Fondos de Fomento Económico del Gobierno Federal, aún no estando en este momento en zonas prioritarias de desarrollo por razones de la crisis que hoy padecemos y de la importancia que en este momento representa sobre todo, el tratar de mantener las fuentes de trabajo.

Se crearon 386 nuevas industrias que ocupan a 15,500 trabajadores; se constituyó entre el gobierno del Estado y la Asociación de Industriales, el Consorcio de Comercio Exterior EDOMEX, con un capital inicial de 60 millones y del que forman parte ya 60 industrias asociadas, para impulsar en este momento con énfasis la generación de divisas. Se constituyó igualmente el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales (FIDEPAR) para promover nuevos polos de desarrollo, que a la fecha cuenta con 3 nuevos parques en proceso y construye 6 naves industriales, 2 en Toluca y 4 en Atlacomulco, para ofrecer en arrendamiento o venta. Se han adquirido a crédito más de 1 millón de metros cuadrados de reservas territoriales para uso industrial.

Se suscribieron convenios con Nacional Financiera y con FIDEIN para apoyar la pequeña y mediana industria; se negocia con la federación estímulos fiscales que favorezcan el desarrollo industrial en Tenancingo, El Oro, Atlacomulco, Villa Victoria, Zumpahuacán y Tejupilco. En el curso del mes entrante quedará constituido el Centro de Investigación Industrial aplicada con participación directa de los industriales y el Gobierno Estatal y un capital inicial de 100 millones de pesos. Con objeto de atender en el corto plazo y con un sentido práctico la posibilidad de substituir importaciones de materias primas industriales y refacciones, mediante el desarrollo de prototipos.

Entre los acontecimientos industriales más destacados en el año resaltan, la ampliación de la empresa NISSAN Mexicana en Lerma con su fábrica de monoblocks y con una inversión de 1,200 millones. La planta de fabricación de autopartes del grupo industrial Clevite, con fines de exportación, principalmente, y una inversión de 500 millones. El inicio de la primera escuela de porcelana en América Latina con participación privada japonesa e inversiones del gobierno estatal y del municipio de Toluca por 31 millones de pesos.

Se encuentra casi terminado el inventario de recursos minerales y el de materiales para construcción que están subutilizados. Se abren posibilidades de demanda para los yacimientos de caolines y arcillas y otros minerales no metálicos que posee la entidad. Entre los proyectos mineros más avanzados se encuentran el de sulfuros masivos de plata, plomo y zinc en Zacazonapan, las vetas de plata en Ixtapan del Oro, las de oro y plata en Temascaltepec, Tlatlaya, Zacualpan y El Oro. Se promueve con la compañía Fresnillo una planta de beneficio de 650 toneladas, y sondeos en Temascaltepec y Tejupilco.

## Comercio

Están listos con el apoyo de la Secretaría de Comercio dos proyectos para las centrales de abasto que atiendan la entrada de productos por la zona norte y poniente de la entidad. Para reforzar en la comercialización a productores, se estudia el apoyo con empresas de transportación comercial. Se adquirieron, con una inversión de 120 millones de pesos, 13 bodegas en Iztapalapa que ya operan con la inversión directa del gobierno del Estado y de los productores, mejorando la comercialización.

El combate a la inflación será una prioridad de gobierno en este año. Coadyuveremos con la federación y actuaremos con energía en el control de precios, promoviendo con decisión el incremento de la oferta y la mejoría de los servicios de comercialización. En 1982 con el apoyo federal, se abrieron 8 centros de abasto para distribuir productos básicos procesados al pequeño y mediano comercio y se crearon 50 tiendas CONASUPO-COPLAMAR que benefician principalmente a la población campesina. Entre federación y Estado se constituyó la empresa "Azteca" con capacidad para almacenar 150 mil toneladas y con un sistema que permite importante reducción de mermas. Destaca en este renglón el apoyo recibido de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, CONASUPO, Procuraduría del Consumidor, IMPECSA y DICONSA.

## Turismo

Dos de las tres condiciones necesarias para un desarrollo importante del turismo regional están dadas en el Estado de México. Primero, por la cercanía al mercado más importante de 16 millones de habitantes. Segundo, por los muchos lugares turísticos del Estado entre los que destacan Malinalco, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal y otros como los parques nacionales, Los Iztaccihuatl-Popocatepetl y Nevado de Toluca; las zonas arqueológicas de Teotenango y Teotihuacán; los conventos coloniales de Tepetzotlán, Acolman y Chalma; o el Zoológico "Zacango" en Toluca, uno de los más importantes de América Latina. Es por lo tanto, en la tercera condición en la que estamos trabajando: ofrecer facilidades turísticas.

Se trata de incrementar, la capacidad hotelera para buscar una mayor permanencia, y dar a otros municipios con atractivos, posibilidades reales de aprovechar el turismo particularmente el turismo social. Se inició el programa de posadas familiares, habiéndose concluido 120 que representaron un incremento de 430 habitaciones, un 15% sobre la capacidad instalada previa con inversiones muy modestas por cuarto (el gobierno destinó a este objeto 120 millones de pesos). Para 1983 se establecerán otras 220 con capacidad para 1,000 habitaciones.

Se tienen casi concluidos los proyectos de desarrollo turístico en Malinalco, Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo. El Sector privado estableció en 1982 189 establecimientos turísticos de diversa índole. El Gobierno del Estado ha tomado la decisión de participar con capital de riesgo en los desarrollos turísticos mencionados para acelerarlos.

### Artesanías

Su bella y abigarrada artesanía es orgullo para nuestro Estado y fuente de trabajo para casi 100 mil personas. Estimularla para darle pleno rango y dignidad, es acto de justicia en lo social, de racionalidad en lo económico y es también, en lo cultural, una forma de preservar nuestras costumbres y tradiciones. El Gobierno del Estado protege esta actividad mediante la investigación de nuevos procesos y productos, la asesoría a los artesanos y el impulso a su organización, así como la distribución y comercialización de sus artículos.

Se reestructuró la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales, y se establecieron 4 nuevos centros de venta, en Tijuana, en Zacango, en Naucalli y en Amecameca, se construyeron 7 pequeñas naves artesanales en diversas localidades.

### Organización para la Producción

Hemos dicho que la falta de organización limita nuestro desarrollo. Pero no la organización eficientista, sino en su sentido social. No había habido un esfuerzo sostenido para organizar la producción. Podemos constatar avances importantes en la organización rural, particularmente. En 1981 existían solamente 3 uniones que agrupaban a 52 ejidos; en 1982 se constituyeron 25 uniones con 395 ejidos. Sin precedente en la historia campesina del Estado. Por otra parte, mediante la creación de 40 comisiones municipales de programación y 103 foros campesinos, fue posible ahora, programar los requerimientos de insumos, bodegas y transportes en forma conjunta. Por ello, la distribución de insumos para las actividades agropecuarias de 1983 será más oportuna, eficiente y con menor intermediación.

### Desarrollo Social Asentamientos Humanos

Nuestro Estado resume y condensa, en su expresión espacial el proceso evolutivo del país, sus logros y avances, pero también sus obstáculos y distorsiones. Una conjunción de factores ha conducido los flujos migratorios a la zona conurbana del centro de la República. Es ésta ya una de las más grandes del planeta y significa un serio reto para el México moderno. Se concentran ahí más de 6 millones de mexicanos; es decir, casi las tres cuartas partes en apenas 4.5% de nuestro territorio. Paralelamente el resto de la entidad se caracteriza por dispersión poblacional.

Las ventajas económicas de la concentración que beneficiaron a la zona en las últimas décadas han prácticamente desaparecido y se observan ahora severas limitantes. Hemos entrado en una etapa de deseconomías y rendimientos decrecientes. Escasez aguda de agua; dificultades para el abasto; altos costos en los servicios y en la construcción de infraestructura; congestionamiento del transporte; especulación; irregularidad en la tenencia de la tierra; fuertes desigualdades socioeconómicas inseguridad; y signos de patología social, son, entre otros, problemas

lacerantes que hacen imperativo tomar acciones para revertir este proceso de acumulación y concentración, calificado de intolerable por el Presidente de la Madrid.

La urgencia de revertir las inercias nos condujo a tomar una serie de medidas complementarias, todos los instrumentos se han conjugado para este efecto. Planear, reglamentar, estimular, contener, promover, desalentar, penalizar, ofrecer opciones, nada que el derecho nos permita ha sido dejado de lado.

Dos programas sintetizan la estrategia para los asentamientos humanos. Primero, una estricta acción reguladora y limitadora del crecimiento mediante la delimitación y marcación física de ciertas áreas urbanas, fuera de las cuales no se permitirán los asentamientos. A esta acción que ejecuta y desarrolla la comunidad, la hemos denominado "pinte su ralla", porque eso representa la voluntad de la comunidad de determinar hasta donde quiere que lleguen los límites de su desarrollo urbano. Segundo, una política de alternativas de crecimiento a través de ofertas suficientes de suelo urbano y eficiente comunicación con los actuales lugares de trabajo y la generación de empleos en los centros más alejados. Se pretende así cerrar las opciones en las zonas cuyo crecimiento es impropio, simultáneamente, estimular el desarrollo de puntos más adecuados, a efecto de reorientar cuando menos un millón de habitantes hacia el sistema de nuevas ciudades. Reiteramos nuestra voluntad política de atender la preocupación de Miguel de la Madrid para buscar y lograr una mayor coordinación con el Distrito Federal, que sirva al propósito de atender mejor y servir a los habitantes de la ciudad capital y el Estado de México en su zona conurbada.

### Caminos, Vialidad y Transporte

Se fortaleció la red carretera del Estado mediante la construcción, readaptación y reconstrucción de caminos y vialidades, para lo que el gobierno del Estado destinó el año anterior 3,400 millones de pesos.

Se construyeron 138 Kms. de caminos principales, 111 de caminos vecinales, se reconstruyeron 587 de caminos alimentadores, y se dió conservación a 3,350 Kms. destacan avances en San Antonio Rosario-Zacualpan, Coatepec Harinas-El Capulín y Ocuilán-Cuernavaca. Se han reiniciado con intensidad los trabajos en la carretera Toluca-Atzacomulco, Toluca-Tenango, y Tenango-Villa Guerrero, (vía alterna a Ixtapan de la Sal). Estas obras quedarán concluidas en el presente ejercicio. El gobierno federal acelera, por instrucciones del señor presidente, las obras de la carretera México-Toluca en su tramo de La Marquesa a México, que recibirá en este año un mínimo de 500 millones de pesos. Se espera quede totalmente terminada a más tardar a mediados de 1984. Su importancia es evidente. En proceso de modernización se encuentran Los Reyes-Chalco, Toluca-Temascaltepec y Toluca-Naucalpan.

En las áreas urbanas se construyeron 230 Kms. de vialidades y se hicieron trabajos de conservación, reconstrucción y modernización sobre otros 420 para beneficio de 2 millones de habitantes, las principales obras fueron las relativas a las vías troncales que comunican a los principales municipios de la zona conurbana con el Distrito Federal y la pavimentación de 60 kilómetros de calles en ciudad Nezahualcóyotl. Son de mencionarse la calzada "La Laguna",

en la colonia Granjas Valle de Ecatepec; ampliación de "Xinantécatl", en Toluca, y el tramo de la carretera México-Querétaro, en el municipio de Naucalpan. Igualmente se destinaron recursos a la construcción de vías de penetración a las colonias populares, como fue el caso de la Lázaro Cárdenas y Marina Nacional, en Tlalnepantla. Asimismo se construyeron 57 puentes peatonales en las zonas más populosas y se invirtieron 93 millones de pesos en la remodelación de 18 poblados. En 1983 se dará prioridad a la vialidad poniente de Naucalpan, para lo cual habremos de invertir más de 1,000 millones de pesos en beneficio de una extensa zona con problemas críticos de circulación.

Para beneficio de 115,000 personas se invirtieron 445 millones, 218 federales y 227 estatales, en 526 obras de electrificación, situadas en pequeñas comunidades.

Con un considerable esfuerzo técnico, este mes fue puesta en operación la primera etapa del aeropuerto internacional de Toluca, que representa una inversión a la fecha de 287 millones, 69 de los cuales fueron de la administración anterior y 218 de la actual. Es parte fundamental de la infraestructura de la zona para detonar los nuevos polos de desarrollo y fortalecer la capacidad industrial y comercial de la región, abriendo posibilidades importantes a la exportación de productos del campo (floricultura y horticultura). A mediados de este año se terminará la ampliación de la pista principal que permitirá ya recibir vuelos internacionales turísticos y de carga, para lo cual se está en conversaciones con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. Representa una alternativa para descongestionar el de la ciudad de México, inicialmente en materia de aviación civil.

La insuficiente oferta de transporte, la alta concentración de vehículos y diseño inadecuado de rutas son elementos que, en la zona conurbada principalmente, han venido afectando a la población de más escasos recursos. El problema, realmente intrincado, obligó a tomar la decisión de intervenir directamente en la prestación del servicio. La Comisión del Transporte del Estado de México, de nueva creación, es responsable de operar sistemas de transportación masiva en rutas básicas (troncales de distancia media) con participación estatal y municipal. A la fecha se han invertido 660 millones de pesos en estos proyectos y se ha iniciado la operación de los sistemas de transporte troncal en Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan y Tlalnepantla. Cuentan en la actualidad con un total de 220 autobuses. Se busca una operación autosuficiente respaldada únicamente en la inversión, que las tarifas vigentes fluctúen entre un 19 y un 24% abajo de las comerciales.

### Vivienda

El instituto Auris construye 3 conjuntos habitacionales: "Santa Clara", en Ecatepec; "Cuauhtémoc", en Metepec; e "Izcalli", en Toluca, suman 2,950 viviendas de interés social para venta al público, con una inversión de 2,400 millones de pesos. Iniciamos igualmente un programa de vivienda en arrendamiento con la unidad Fidel Velázquez en Toluca. Se trata de una fórmula innovadora que esperamos ampliar considerablemente en función de los recursos crediticios de que dispongamos para tal efecto. Constituye una respuesta para la satisfacción de una demanda tradicio-

nalmente insatisfecha y es un requerimiento repetidamente planteado por el movimiento obrero. Se realizaron asimismo 7,900 acciones en el rubro de desarrollo progresivo de casas habitación, con participación de la comunidad interesada.

Aspiramos a intensificar estas tareas en 1983 pues son, a la vez, respuesta a los trabajadores y mecanismo de activación productiva, altamente generador de empleos, esperamos encontrar vías de concertación con las dependencias federales responsables, en especial FOVI e INFONAVIT, para acrecentar la oferta de unidades terminadas en volúmenes significativos. En 1983 realizaremos la exposición internacional "Tollocan Habitat" que reunirá a investigadores, especialistas, constructores y fabricantes de diversos países. Su objetivo es explorar métodos más modernos y económicos para la producción masiva de viviendas.

### Agua

El agua está en el centro mismo de nuestras preocupaciones. La comunidad y la producción resienten agudamente su insuficiencia. Incrementar las disponibilidades, combatir el desperdicio, evitar extracciones inconvenientes, reciclar aguas negras y encontrar fórmulas de mejor utilización son, simplemente, tareas vitales. Cerca de 900 mil personas carecen del servicio y la escasez es crítica en el Valle de Cuautitlán-Texcoco, principalmente. Esta área de nuestro Estado recibe 12 metros cúbicos por segundo para 6 millones de habitantes, en tanto que el Distrito Federal obtiene 40 para 10 millones, lo que contrasta muy desfavorablemente.

Durante 1982 invertimos 2,250 millones de pesos en la construcción de 112 kilómetros de tubería para agua potable y 106 de alcantarillado, así como 19 pozos; 14 en zonas urbanas y 5 en rurales. Ello permitió servir a 1 millón 750 mil habitantes. En el caso de suministro de líquido, recibieron mayor inversión las obras de las colonias altas de Naucalpan: la colonia Emiliano Zapata en Los Reyes la Paz y los tanques de almacenamiento de Cuautitlán-Izcalli. Por lo que se refiere al drenaje, es de subrayar su introducción a San Juan Ixhuatepec, a las zonas IV y V de Ecatepec, así como el avance del entubamiento del Río Tlalnepantla.

Para resolver un muy grave problema ecológico que afectaba a los campesinos de la región y a varios estados más de la República, se puso en operación una planta tratadora de aguas residuales destinada al saneamiento de la cuenca alta del Lerma. Exigió inversiones por 382 millones de pesos y destaca la aportación y participación de los industriales localizados en el corredor Toluca-Lerma.

Fue puesta en marcha por el gobierno federal la primera etapa del proyecto Cutzamala, que lleva cuatro metros por segundo a la zona conurbana, de cuyo volumen corresponden 2 al Estado. La proeza técnica y costos altísimos de esta obra hacen patente la necesidad de establecer los asentamientos humanos en donde existan mayores facilidades para hacer llegar el líquido. Se impulsa por la vía tarifaria, regulatoria y promocional la racionalización del consumo. El Ejecutivo puede ahora decretar estados de emergencia por escasez de agua para facilitar acciones solidarias que disminuyan su grave efecto. Creemos con de la Madrid que la gran mayoría de la sociedad es responsable y honesta, por ello intentaremos una acción de que sea la

población, misma, quien haga sus propias lecturas de consumo del líquido vital. Tenemos confianza en la población mexicana, se suprimirán gradualmente los lecturistas. Iniciaremos este programa piloto, así lo hemos conversado en el Municipio de Toluca.

El problema crónico a que me he referido cobra mayor agudeza por la sequía resentida el año anterior. Para dar contenido concreto a la incorporación del agua como prioridad para 1983, habremos de destinar 3,300 millones a obras de agua potable, para lo que diferiremos, si es necesario, otros proyectos menos apremiantes. Se realizarán en 1983 las obras necesarias para que sean atendidas en un 100 por ciento, al nivel de su población actual, las ciudades de Nezahualcóyotl, Cuautitlán-Izcalli y Ecatepec. Asimismo será reconstruido el sistema que cubre las poblaciones de Amecameca, Ozumba, Atlautla y Tepetlaxpa.

#### Programa de Obras de Participación con la Comunidad

En 1982 este programa alcanzó la suma de 615 millones de pesos y permitió la realización de 2,635 pequeñas obras, principalmente aulas, agua y drenaje que han beneficiado a un millón 300 mil habitantes de 2,197 comunidades. Para este año se dedicarán 1,350 millones de pesos a este renglón. En ambos casos las cifras son sensiblemente superiores a la alcanzada en 1981, que fue de 136 millones de pesos. Los señores diputados locales coordinan directamente este programa. Lo hacen con singular diligencia digna de encomio y que ahora reconozco. Movilizan a las poblaciones que aportan mano de obra y se realizan asimismo en forma concertada con las autoridades municipales que participan con los materiales de la región. En diversas ocasiones hemos podido constatar los efectos positivos de estas acciones que habremos de seguir impulsando.

#### Tenencia de la Tierra y Reservas Territoriales.

Dos millones y medio de personas se asientan irregularmente en 8,750 hectáreas de terrenos ejidales, comunales o inmuebles públicos. El problema se deriva de la escasa oferta del suelo frente a la creciente demanda. La indefinición jurídica es origen de tensiones sociales que es preciso atender.

El Gobierno del Estado ha venido atacando el problema desde varios ángulos. Iniciamos un amplio programa de adquisición de reservas territoriales; incrementamos de 4 a 10 millones de metros cuadrados los terrenos urbanos disponibles, lo que exigió una erogación de 1,030 millones de pesos. En el Valle de Cuautitlán-Textcoco se compraron 400 hectáreas y 200 más en los polos de desarrollo de Toluca, Lerma, Huehuetoca y Atlacomulco. Esto permitirá ofrecer a los pobladores alternativas de ubicación accesibles, adecuadas en términos de tiempo de traslado a sus centros de trabajo y diseñadas para evolucionar correctamente en materia de servicios públicos 18 mil familias recibieron título de propiedad durante 1982. Se han tomado así mismo medidas para reorientar flujos migratorios y reubicar asentamientos irregulares como los Chimalhuacán y Chiconautla que destacan por su magnitud.

Fueron tipificados los delitos de invasor y fraccionador ilegal. No era posible dejar impunes acciones de manipulación descarnada y lucro desmedido en perjuicio de los estratos más pobres de la población. Se pretende rom-

per la cadena invasión-expropiación-regularización que nos coloca ante hechos consumados. Hoy en día ni los invasores, ni los fraccionadores ilegales, de acuerdo a la tipificación y penalización actual del delito, no alcanzan fianza.

#### Salud y Seguridad Social

El anuncio hecho el 6 de enero anterior por el Señor Presidente de la Madrid en el sentido de que serán transferidos a estados y municipios los servicios de salud de primero y segundo nivel, constituye una expresión de federalismo auténtico. Hacemos explícito nuestro compromiso de asumir, con dedicación y entusiasmo, estas nuevas responsabilidades.

Durante 1982 los Servicios Coordinados de Salud dieron énfasis a los programas básicos de enfermedades transmisibles, asistencia médica, educación para la salud, saneamiento del medio, control sanitario y nutrición. Fue realizado un censo de salud que permitió detectar las necesidades en la materia del 85% de las familias del Estado. Las diversas instituciones del sector aplicaron un promedio de 3.5 dosis de vacuna por cada menor de 5 años. cifra que se estima adecuada. Se incorporaron 193 mil usuarias al programa de planeación familiar. Están en proceso, o fueron ya puestas en marcha, 10 clínicas rurales con una inversión de 56 millones de pesos, que se ubican en Lerma, San Mateo Atenco, El Oro, Almoloya del Río, Santiago Tianguistenco, Calimaya y otros.

El Sistema para el DIF realizó una intensa actividad educativa, médica y asistencial. Sus programas han alcanzado las zonas más apartadas gracias a la constante actividad desarrollada por sus 121 comités y más de 1,400 subcomités municipales.

Los hospitales que administra han incrementado en más de un 20% sus índices de ocupación. Se realizaron 45,000 consultas, 18,000 ingresos hospitalarios y 6,000 intervenciones quirúrgicas en los nosocomios infantil, de gineco-obstetricia y de rehabilitación.

En el aspecto nutricional se repartieron un promedio de 350,000 raciones diarias. Se pusieron en operación 8 nuevos Centros de Desarrollo Infantil en diversas poblaciones y se reestructuraron las industrias DIF que operan hoy satisfactoriamente.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ejerció este año un presupuesto de 3,150 millones de pesos para beneficio de 210,000 derechohabientes. Se sujetó a un escrupuloso manejo financiero que permitió constituir el año anterior por primera vez en su historia, reservas técnicas por 250 millones de pesos. Ha sido preocupación total el ponderar cuidadosamente los efectos de nuestras decisiones en un horizonte de tiempo que excede al de nuestra gestión. En materia de jubilaciones y pensiones creemos que debemos actuar con particular sentido de responsabilidad, pues son el patrimonio fundamental de millares de familias.

Durante 1982 se terminaron las clínicas de Nezahualcóyotl e Ixtapan de la Sal y se construyó la de Ixtlahuaca. Fueron concluidos conjuntos habitacionales en Textcoco, Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal, Toluca y Ecatepec y se inició el de Metepec, para beneficio en total de 1,300 familias. Para proteger el salario de los trabajadores se pusieron en operación dos centros comerciales.

Fueron reorientadas las políticas de ISSEMYM para dar prioridad a la medicina preventiva, a la de primer nivel, a la diversificación geográfica y a la supresión paulatina de los servicios subrogados. Todo ello para modificar positivamente el perfil de la salud del grueso de la población derechohabiente y no erogar cuantiosas sumas en esquemas sofisticados y elitistas que optan por lo especular en detrimento de la equidad.

### **Empleo, Capacitación y Productividad**

La población económicamente activa del Estado es cercana a 3 millones de personas. Corresponden al sector primario 16.5%; al secundario 42% y al terciario 41.5%. La tasa de generación de empleo mostró un sensible retroceso; concluimos el año con un decremento neto de aproximadamente 100 mil puestos de trabajo.

Es éste, con la inflación, el problema central de nuestro desarrollo. Se estima que 210 mil personas acudirán este año al mercado de trabajo. Para promover y proteger el empleo el gobierno estatal ha puesto en operación todos los instrumentos disponibles, pues sabemos que no podemos permanecer pasivos ante un problema de tal magnitud. Se reforzaron considerablemente las acciones del servicio público del empleo, que fue ampliado a todo el Estado con participación de los Srs. presidentes municipales. Como ya se ha dicho, en 1983 se dará acento especial a estas tareas. Estamos negociando con el gobierno federal un programa emergente de mano de obra para 1983, que, en su primera etapa, se ha propuesto por 1,750 millones de pesos para generar de inmediato 12 mil empleos. La participación estatal en este programa será de 600 millones. Hoy, nos comunicaba el señor Secretario de Programación y Presupuesto por instrucciones del Sr. Presidente, que este programa ha sido aprobado en esta primera etapa y lo pondremos en marcha a partir de la semana entrante.

Mantener condiciones adecuadas de trabajo en niveles óptimos de seguridad e higiene salvaguardar a los trabajadores, incrementa la productividad y apoya una mejor relación laboral. Con este sentido de servicio se reorientaron las funciones de inspección para asignarles un carácter preventivo, más que coercitivo. Fue creado el Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo, pionero en el país. Atiende funciones de asesoría en ingeniería industrial, investigación, desarrollo tecnológico, capacitación, promoción y adiestramiento en la materia de su competencia.

Empezó a funcionar la primera unidad móvil de capacitación diseñada por nuestros técnicos. Su producción directa eliminará importaciones por 5 millones de dólares en 1983. 7 tiendas CONASUPO-FONAPAS fueron establecidas durante 1982 para beneficio de por lo menos 1 millón de habitantes, de la zona conurbada. Se integraron 121 comités municipales de protección al salario y se celebraron las jornadas obreras de mayo, entre otras acciones de solidaridad para con los trabajadores.

### **Educación.**

No es casual que la definición constitucional de la democracia como estilo de vida se ve asociada al mandato que regula la actividad educativa. En el Estado de México le dimos el carácter de prioridad a la educación por tres razones fundamentales. En primer término, por la convicción de que sin educación todos se trunca. En segundo,

por la fuerte presión demográfica que hace que la demanda se sitúe por encima de las capacidades normales del gobierno. Y, en tercero, por los rezagos existentes en los diferentes niveles educativos.

De estos rezagos el más inquietante se refiere al analfabetismo. Existen en la entidad 750 mil analfabetas que representan el 16% de los habitantes de 15 años y más. Dada la tendencia se requerirían 30 años para abatir el índice al 2%, cifra internacionalmente aceptada. Por estimar este escenario inadmisibles, determinamos realizar una campaña participativa e intensiva de alfabetización que no tiene precedentes en el Estado. Se han sumado a ella la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el Sindicato de Maestros Federales y Estatales, los Ayuntamientos y múltiples organizaciones gremiales y cívicas. Están en proceso de alfabetización 120 mil adultos. Nos proponemos abatir el rezago con el auxilio de todos en el curso de este sexenio.

Con el mayor esfuerzo realizado en 1982 se edificaron 2,717 aulas y 1,326 espacios educativos (talleres, laboratorios, anexos), realizados con recursos federales, estatales, municipales y aportación de la comunidad, con una inversión global de 3 mil millones de pesos, de los cuales 900 fueron estatales. Se inició el subsistema de telesecundaria estatal, con 102 teleaulas en 60 municipios. Hemos dado énfasis a esta modalidad pues creemos que los costos crecientes de la educación hacen imperativa la adopción de fórmulas nuevas que permitan ampliar el servicio a núcleos mayores de la población. De igual suerte hemos impulsado las escuelas técnicas, 12 fueron construídas el año anterior, ya que creemos en la mayor vinculación de la educación con el aparato educativo.

Para recibir el esfuerzo que el gobierno realiza en materia educativa, baste señalar que el gasto corriente en esta materia ascendió el año anterior a 11,300 millones de pesos y que funcionan en el Estado 53 normales que atienden a 18 mil alumnos que serán docentes en los niveles preescolar, elemental y medio superior.

Festejamos en 1982 el año del Centenario de la Educación Normal en el Estado. La comunidad magisterial recibió así el merecido reconocimiento a sus largas jornadas en beneficio de la entidad. Actuamos siempre con respeto escrupuloso a la autonomía universitaria y apoyamos hasta el límite de nuestras capacidades a la Universidad Autónoma del Estado de México. (se transfirieron 600 millones de pesos). Para los universitarios, nuestro reconocimiento a su vitalidad, a su pluralidad democráticamente vivida y a su aporte positivo al resto de la sociedad.

La descentralización educativa planteada por el señor Presidente de la República, constituye un paso vigoroso para dar a la concepción mexicana del federalismo un contenido concreto.

FONAPAS, realizó múltiples eventos culturales durante el período del que se informa. Son de subrayarse la realización del evento mundial "Torneo Interzonal de Ajedrez", realizado en la ciudad de Toluca y la puesta en operación del parque Estado de México Naucalli. El patronato de damas voluntarias hizo labores de remozamiento en 500 escuelas y viviendas, y estableció el sistema locatel para la localización de personas extraviadas, que opera ya en la zona conurbada, en Toluca y 23 municipios adicio-

nales. Participó igualmente en actividades de reforestación con la plantación de 2,100 mil árboles.

Hemos seguido impulsando la cultura. Creemos que su promoción debe alejarse de cartabones elitistas y extenderse a toda la entidad, de suerte de permitir el mayor número posible de expresiones locales. Para los intelectuales y artistas, nuestro respeto y estímulo a su capacidad creadora, que contribuye a la preservación de nuestros valores. Crearemos el Consejo Estatal de la Cultura.

**Fortalecimiento de la Identidad Nacional y Estatal**

La esencia de nuestra responsabilidad política es preservar la soberanía, la identidad y la integración de nuestro Estado, lo que no implica, en modo alguno, la adopción de actitudes aislacionistas o parroquiales.

Al hacerlo sabemos que el fortalecimiento de nuestra personalidad estatal y local, y la vigorización de nuestra conciencia nacional, se unen estrechamente por el orgullo de ser y pertenecer a una comunidad. México es ya un país maduro que encuentra en su diversidad una fuente de fecundidad para el todo, de ninguna manera limitante a la solidaridad con el país. Las diferencias entre los individuos, los grupos y las regiones, son aportes fundamentales para la organización de nuestra sociedad plural y de la producción. Ese es el verdadero federalismo. Así lo entiende el señor Presidente de la Madrid. Así buscamos practicarlo.

Al utilizar el gentilicio de mexiquense estamos subrayando la satisfacción de serlo y de ser al mismo tiempo naucalpense o tejupilquense. Al reconocernos en la tierra donde nacimos o a la que hemos venido a dar lo mejor de nosotros, estamos encontrando el sentido genuino de nuestra nacionalidad.

No cejaremos en esta reivindicación de nuestros valores y tradiciones, de lo que configura el perfil distintivo de las comunidades en las que ejercemos libertades y derechos concretos. Por ello utilizamos la designación de Valle de Cuautitlán-Texcoco para referirnos a lo que anteriormente se conocía como Valle de México. Y esto no obedece a simple capricho. En primer término, esta denominación corresponde a la parte de la cuenca que, formando parte de la zona conurbada centro del país, corresponde al territorio de nuestro Estado. La que hace referencia al Valle de México, comprende también al Distrito Federal. Por lo mismo, se hacía necesario acentuar que se trataba de dos personas jurídico-políticas distintas, reconocidas ambas por la constitución y no fruto del azar, sino de una muy larga historia, que con la geografía, definió los contornos de cada uno de los estados que integran la federación mexicana.

Hay que recordar que los valores que reivindicamos cobran sentido ya no teórico, sino profundamente real, en los 121 municipios que conforman nuestro estado. A ello está orientado el programa especial de señalización y simbología para acentuar el origen, historia y límites de cada comuna, que fue puesto en marcha recientemente por el Señor Presidente de la República.

Se ha dado realce a los actos cívicos. Estas ceremonias, alejadas de fríos ritos o vanos protocolos, nos revelan el sentido ininterrumpido de las gestas nacionales y

la validez plena de los fines colectivos que hemos de seguir persiguiendo. Al evocar a Hidalgo, Morelos, Juárez, Zapata o Cárdenas, pero también a Nezahuacóyotl, Sor Juana, José María Luis Mora, Ignacio Ramírez o el Presidente López Mateos, somos fieles a lo mejor de nuestra memoria común. Recuperamos, con su ejemplo, el hilo conductor de todas nuestras luchas y la inspiración permanente del largo quehacer histórico de nuestro pueblo.

**Honorable Congreso del Estado:**  
**Señor Secretario Rojas:**

Actos como éste son expresión no sólo de un mandato constitucional. Muestran también que se da cumplimiento cabal a una obligación esencial del gobierno en una democracia: el deber de informar. Informar rigurosa, seria y responsablemente a una colectividad madura, sin ánimo de autoexaltación ni propósito de magnificar logros y ocultar carencias.

He dado cuenta de la marcha del Estado en los últimos 16 meses. En este lapso la comunidad mexiquense ha avanzado. En estrecha unión pueblo y gobierno han redefinido rumbos y metas. Cambió la economía del país, se dió el tránsito en el mando supremo de la República: el Estado de México no podía permanecer inalterable. No fuimos pasivos, no hemos permitido que los hechos nos arrollen, con voluntad recia buscamos orientar lo por venir, buscamos juntos influir en nuestra historia.

El mandato que el pueblo me confió ha sido atendido con serenidad y firmeza, atento al sentir comunitario, escuchando para gobernar. No he olvidado sin embargo, que el ejercicio del poder público obliga a optar, en todo tiempo y circunstancia, por el interés general, frecuentemente en contradicción con los de pequeños grupos, legítimos en ocasiones; en otros, materia para la manipulación y la insidia.

El Estado de México, se ha mantenido en la paz y en la concordia. Aquí todas las corrientes se expresan y todas las voces son escuchadas. De esta pluralidad, rica y palpitante, da muestras inquestionables esta soberanía. Hemos reorganizado el gobierno para atender mejor las necesidades populares. Múltiples ordenamientos jurídicos han sido aprobados por esta Legislatura que entiende a la ley como factor de cambio y no como elemento paralizante. Se ha gestado una nueva actitud del servicio público, que incluye la transparencia en nuestras acciones, el uso cuidadoso y honesto de los bienes comunes, así como la incorporación de la planeación democrática como herramienta fundamental de gobierno. Hemos actuado con la certidumbre de que la tarea de conducir el Estado no se limita a aspectos meramente formales o de simple gestión: toca todos los ámbitos de la vida colectiva. Por ello sabemos que nada que afecte el bienestar de los mexiquenses nos puede ser ajeno.

Se da una mejor coordinación y concertación de acciones con el gobierno de la República. Al federalismo lo hemos entendido como autoafirmación, pero también como corresponsabilidad. Asumimos en plenitud el papel que nos corresponde en el concierto nacional.

Hemos contribuido a incrementar la capacidad operativa y financiera de los ayuntamientos. El gobierno del Estado ha mantenido en todo tiempo una actitud de estricto respeto a la dignidad profunda de sus autoridades. He-

mos constatado que en nuestros municipios existe una enorme reserva de vitalidad democrática y energía social que es urgente movilizar a plenitud. De la descentralización se ha hecho un propósito esencial y para ello todos los esfuerzos se han conjugado. Intentamos por diversas vías revertir la inercia centralizadora y revalorizar así los diversos rumbos de nuestra geografía.

La justicia ha sido integralmente concebida y hemos asumido, sin restricciones, el compromiso indeclinable de hacerla evolucionar, de aspiración parcialmente insatisfecha hacia realidad plenamente vivida por cada mexicano.

A la economía mixta le hemos tratado de dar concreción en los ámbitos estatal y municipal de gobierno, para coadyuvar así a la vigencia plena del principio de rectoría económica del Estado. Diversos instrumentos se han puesto en marcha para caminar en esa dirección. Se han buscado concretar nuestras múltiples potencialidades a partir de la vocación de cada zona de nuestra entidad. Es mucho lo que podemos hacer en materia agroindustrial, ganadera, turística, comercial o artesanal. La ubicación de nuestra entidad le impone restricciones, pero le da también ventajas. Disminuir aquéllas y acrecentar éstas es el reto a superar.

Con las realizaciones materiales se ha buscado responder a las necesidades más urgentes de la población. Su sentido ha sido reorientado. Muchas obras pequeñas se han realizado para responder a carencias concretas a la necesidad de acrecentar y mejorar la infraestructura que nuestro Estado requiere. En un marco de congruencia hemos dejado de lado lo magnificente para atender lo socialmente útil.

Pero a lado de avances que son reales, coexisten graves rezagos, distorsiones e ineficiencias. El camino es largo y la tarea árdua. No hemos pretendido tener todas las respuestas para los problemas. Sabemos de nuestras limitaciones, de orden institucional y de índole personal. Jamás actuamos impulsados por intereses ilegítimos, ni hemos buscado dañar u ofender. Intentamos la acción reflexiva para insertarla en el marco del interés supremo de la entidad.

Expreso aquí, desde la más alta tribuna de mi Estado, un particular reconocimiento y gratitud a los obreros, campesinos y sectores populares, porque son quienes convierten las ideas que el gobierno recoge, en realidades que los hombres materializan. A los empresarios nacionalistas, por su compromiso de mantener hasta el límite de sus capacidades las fuentes de trabajo demuestra su sentido de solidaridad social. A los integrantes del Poder Legislativo y Judicial, y a los Ayuntamientos Municipales, por que en un marco de estricto respeto por nuestras competencias, respectivas hemos encontrado un camino para concurrir en el logro de objetivos que nos son comunes. A mis colaboradores, por su entrega y esfuerzo, que ha sido pleno y cabal y han dado a su tarea, con limpieza, lo mejor de sí mismos, les expreso mi reconocimiento.

Expreso igualmente mi reconocimiento y gratitud a los amigos del Estado de México y quienes estiman y quieren al Estado de México y por ello nos acompañan en esta ocasión invitados a este informe, porque su afecto por la entidad se transforma constantemente en beneficio, so-

luciones que nos estimula y nos ayuda. Mi mayor reconocimiento y gratitud, se lo entrego a la mujer mexicana. A las mujeres que infunden a sus hombres el coraje y a sus hijos el amor por esta tierra. Gracias, igualmente por su aliento sin falla, a mi esposa Carmen. Sin recato, porque me consta, le expreso mi reconocimiento a la pasión y entrega que ha puesto a sus tareas para servir en especial a la niñez del Estado.

No escapa el Estado de México a la situación de crisis económica que vive el país, pero ésta no nos arredra. Por el contrario, precisamente porque los tiempos son difíciles, la unidad se fortalece y la imaginación se acrecienta y la voluntad de solución y de cambio se vigoriza. La respuesta de los mexicanos es el trabajo, la serenidad, la unión, la paz social, la tranquilidad política y el pleno ejercicio de las libertades.

El gobierno y los sectores del Estado de México apoyamos vigorosamente los planes diseñados para enfrentar la crisis. Tenemos que sustentar acciones y pensamientos en nuestros valores y principios ideológicos, sin temor a la incompreensión de quienes se aferran a sus privilegios, olvidando que nadie tiene derecho contra la nación, que esta hora crucial del país exige sacrificios, generosidad, solidaridad, patriotismo, entusiasmo y entereza. No es hora de los débiles, de los indecisos, ni de los timoratos. Ratifiquemos cotidianamente el pacto que firmaron los hombres, los grupos y las clases que hicieron la revolución. La hora exige perspectivas históricas para no perderlos en la contingencia de lo inmediato.

#### Señor Secretario Rojas:

Sea usted bienvenido al Estado de México, igualmente su señora esposa. Su presencia en nombre y representación del Señor Presidente de la República es para nosotros honor y estímulo. Honor, porque viene usted a la tierra de sus mayores a reencontrarse con una entidad en la que se le estima y se le respeta. Esta usted entre amigos, Señor Secretario. Es también su visita un estímulo porque sabemos de la alta calidad humana y profesional que ha mostrado a lo largo de una fructífera carrera de servidor público. Sabemos también de la trascendencia de las funciones que el Señor Presidente de la Madrid le ha encomendado: hacer que la renovación moral de la sociedad en que se empeña el país; tenga expresión plena en la administración pública federal. Aquí, Señor Secretario, en el Estado de México, creemos en esta modificación profunda de hábitos y actitudes, no por moda o prurito, sino por la convicción profunda, irrenunciable y simple, de que los intereses colectivos están por encima del de los de individuos o grupos.

Le ruego ser el amable conducto ante el jefe de las Instituciones Nacionales para expresarle que en el Estado de México se da una solidaridad efectiva, militante y no verbalista con la nación entera en esta hora difícil que incuestionablemente superaremos. Aportamos sin vacilaciones a la gran fuerza nacional que se requiere para resolver los grandes problemas del presente. Nos situamos, sin titubeos, al lado de nuestro líder en quien creemos plenamente con el México saldrá adelante, a quien con orgullo llamamos Presidente de la Madrid.

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL CIUDADANO  
DIP. JUSTINO CARPIO MONTER DIPUTADO PRESI-  
DENTE DE LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ES-  
TADO, EN LA SESION PUBLICA EN QUE EL GO-  
BERNADOR DEL ESTADO RINDIO SU PRIMER IN-  
FORME DE GOBIERNO.**

**SEÑOR LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.**

**SEÑOR C.P. FRANCISCO J. ROJAS G.**

**SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA  
FEDERACION.**

**SEÑOR LICENCIADO GUSTAVO BARRERA GRAFF,  
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**SEÑOR DIPUTADO Y LICENCIADO HUMBERTO LUGO GIL,  
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DE LA CAMARA DE  
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,  
SEÑORAS Y SEÑORES:**

El informe que acabamos de escuchar, constituye una síntesis de voluntad de imaginación para encontrar nuevas respuestas, preside usted Señor Gobernador, un nuevo gobierno valiente y serio, en el que no se han rehuído los problemas y ha inaugurado una nueva etapa en la que se le entra de frente, el documento que presenta ante esta soberanía, revela un propósito permanente de dar a los recursos del Estado una utilización que nos lleva a una verdadera justicia social. Se le ha sacado jugo a los recursos.

Reafirma el rumbo de su programa original, pero introduce un sistema de prioridades anuales que responden a las necesidades de estos momentos críticos, para el año en curso nos anuncia usted un combate a fondo al desempleo, a la inflación y a la carencia de agua, los trabajadores mexiquenses se lo agradecemos.

Antes de entrar en materia, debemos de rememorar la primera iniciativa que recibió esta Legislatura por parte del Ciudadano Alfredo del Mazo, para organizar la administración pública con modernos criterios.

Y lo hacemos porque su primera preocupación fue ordenar a la administración pública, para poder organizar el servicio a los gobernados.

El resultado a esta distancia, es un gobierno integral y bien organizado.

Sin lugar a dudas, que el lema que fue estandarte en su campaña "Escuchar para Gobernar", ha sido una realidad, toda vez que usted ha estado en constante comunicación con su pueblo, de ahí que la consulta popular que se ha instituido en nuestra entidad, como la vía de comunicación entre pueblo y gobierno, brinde a la ciudadanía la oportunidad de opinar con objetividad las posibles soluciones a la que les afecta, eliminado en gran medida las trabas de un burocratismo mal entendido.

Su vocación como gobernante, no es consecuencia de la casualidad, sino una tradición que lleva consigo el gran cariño que usted tiene por este estado que le vio nacer.

Señor Gobernador, a lo largo de su mensaje usted ha venido a ratificar la esperanza que los mexiquenses depositamos al momento en que la revolución hecha institución le postuló.

La concepción que usted le ha dado al acto de gobernar, se refleja en el interés que usted tiene, al conjugar los esfuerzos de los sectores productivos, que sin lugar a dudas contribuye de gran manera al progreso social de nuestra entidad.

Su mensaje revela acciones emprendidas por su gobierno que nos llevan a realidades día a día.

Realmente es un reto al que usted se enfrentó, al asumir la Gubernatura del Estado de México, pero tenga usted la plena confianza que no ha estado, ni estará sólo, que cuenta con el apoyo irrestricto de su pueblo, ya que juntos hemos de lograr la consumación de sus objetivos, lo vemos con satisfacción en el contenido de su documento, que es historia en la vida de las instituciones del Estado de México, usted ha sabido interpretar fielmente el sentir de la ciudadanía de nuestra entidad.

Es altamente satisfactoria la atención que usted ha brindado a los planteamientos que le fueron formulados con más frecuencia en su campaña política. Son piezas angulares dentro del esquema social: los asentamientos humanos, la alimentación, la educación y la impartición de justicia.

En el Estado de México, contemplamos los matices característicos de un país en desarrollo es aquí, donde encontramos un alarmante crecimiento demográfico y un desmedido crecimiento humano, que ha rebasado con creces todos los pronósticos.

Los asentamientos humanos, complican en forma especial el problema demográfico, por ello, consideramos indispensable destacar, entre otras medidas la decisión del Estado y de los Municipios con su pueblo, de impedir el crecimiento desordenado, marcando límites dentro de las cuotas, en que existe la posibilidad de dotar a los pobladores de los servicios públicos que estos requieran.

Estos límites ordenadores del crecimiento, constituyen un hasta aquí a la voracidad de pseudolideres y fraccionadores clandestinos.

El pluripartidismo que con plenitud se dá en esta H. Legislatura, se ha trasladado también al nivel municipal, al integrarse los cuerpos edilicios con todas las opiniones expuestas por el pueblo, y esto gracias al apoyo que usted brinda a la reforma política tanto en las elecciones municipales como en las elecciones federales, a las que usted hace referencia.

Su gobierno ha respetado los triunfos que los partidos de oposición, legítimamente han obtenido a través del voto, lo que confirma que en el Estado de México se practica la democracia en su más pura expresión.

La voluntad ciudadana de elegir a sus gobernantes al concurrir a las urnas electorales con plena convicción, ha quedado de manifiesto con los resultados óptimos que usted ha señalado, y que rebasa en gran medida los resultados obtenidos en contiendas electorales llevadas con anterioridad. Avanzamos pues.

La administración pública no sólo tiene a su cargo la coordinación política y económica de la sociedad, sino también el instrumento a través del cual, el gobierno orienta, estimula y apoya la acción de los gobernados para acelerar el desarrollo económico, político y social.

Por ello, no es casual que se haya reordenado a fondo el aparato administrativo estatal, que se hayan creado nueve Secretarías de Gobierno, así como la desconcentración de la Procuraduría de Justicia, con la creación de Subprocuradurías en las regiones con mayor índice demográfico, y que se constituyen dentro de un contexto legal vigente al tiempo que vivimos.

El Sistema Integral de Desarrollo y Administración de Personal, ha permitido que los trabajadores al servicio del Estado y Municipios, brinden a la ciudadanía una adecuada atención otorgando las facilidades requeridas, al realizar sus gestiones en las diversas dependencias públicas.

Asimismo cabe destacar la colaboración estrecha y vigorosa del magisterio estatal, quienes combaten la ignorancia que genera apatía y estancamiento de los individuos, por lo que nos adherimos al reconocimiento muy merecido que su gobierno ha otorgado a quienes hacen de la educación un apostolado.

La planeación democrática, es sin duda, la piedra angular sobre la que se sustenta su gobierno porque usted lo ha manifestado, es necesario el ordenamiento general de ideas para convertirse en realidades racionalizadas y optimizando los recursos para que los programas gubernamentales consigan los propósitos que persiguen.

Da cuenta usted del respaldo otorgado al municipio, fortaleciéndole en lo administrativo, en lo político y en lo económico. El establecimiento de fondos de fomento económico que ya están operando, permite que los ciudadanos Presidentes Municipales participen dentro de los consejos directivos con los razonamientos adecuados en la problemática que les corresponde a cada uno de ellos.

La participación de funcionarios estatales, conlleva a la búsqueda de soluciones, según la región de que se trate, prueba fehaciente, es la creación de empresas paraestatales ya establecidas y las que se encuentran en proceso de formación, que consecuentemente generar empleo para los mexicanos con poca inversión, contribuyendo así al aumento en la producción dentro de una estructura administrativa y una planeación financiera adecuada, y ha señalado usted, que con el respeto que se merece el municipio, los Ayuntamientos no sean únicamente prestadores de servicios públicos elementales, sino que se conviertan en promotores de desarrollo social, asociándose con el estado, y con los sectores de la producción.

La equidad de su gobierno queda de manifiesto al otorgar a los municipios de escasos recursos, una mayor derrama económica dentro del programa emergente de apoyo, se ha cubierto a los municipios el adeudo que se tenía al inicio de su gobierno y la transferencia de participaciones, es el resultado de una planeación administrativa que a la esfera municipal usted ha dado cabal respuesta.

Las finanzas municipales, se han visto apuntaladas al aumentar el monto de la participación que reciben por concepto de los ingresos impositivos que de un 31% se han elevado a un 33%, considerando para este efecto la estrategia de desarrollo estatal y municipal.

Los municipios denominados de impulso poblacional, recibieron una participación promedio de más del 400%, gracias a la redistribución de las aportaciones. En el Estado de México, usted ha hecho realidad la autonomía y el fortalecimiento municipal.

Su habilidad financiera, su honestidad y su capacidad de negociación, evitó que el erario estatal hubiese visto aumentada su deuda pública, la redocumentación de diez mil millones de pesos, la conversión de una parte de la deuda a moneda nacional en el momento más oportuno, evitó que se viera afectado seriamente el proceso económico de nuestro Estado.

Los impuestos a veces hacen impopulares a quienes los decretan, pero necesario es que aprendamos a vivir en la verdad.

Los impuestos generan mayor bienestar social, permiten la actualización de servicios y generan obras que ayudan a conformar el medio social. Las facilidades y plazos otorgados a los causantes, así como a la información y

atención que se ha brindado ha tenido una magnífica respuesta que se refleja en una mayor captación tributaria.

La aplicación de los recursos en la solución de la problemática de introducción de agua, de instalación de drenajes y la construcción o ampliación de vialidades son aspectos muy importantes que esperan como respuesta la ciudadanía.

El manejo diáfano de las finanzas públicas, permite a esta representación popular según lo informado, sentirse satisfecha, porque el presupuesto aprobado fue ejercido cabalmente y aplicado en los renglones correspondientes, consolidando así la economía y la inversión, combatiendo el proceso inflacionario, fortaleciendo el sistema financiero, saneando las finanzas públicas, multiplicando las fuentes de empleo y redistribuyendo más equitativamente el ingreso.

Durante su campaña política le fue planteada con insistencia la carencia de una impartición de justicia con sentido humano y con estricto apego al derecho.

En su administración se ha reorientado la aplicación de la Justicia, mediante la creación del Colegio de Policía y Tránsito y a través de la modificación a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado. La construcción de nuevas instalaciones de Agencias del Ministerio Público y a la selección escrupulosa del personal.

Resalta la sinceridad de sus palabras al reconocer que no constituye lo anterior una solución definitiva, es válida la comparación que usted hace del número de guardias públicos con que contamos, en contraste con los que tiene el Distrito Federal. Nos satisface y nos llena de orgullo y esperanza, cuando usted manifiesta que no habrá contemplaciones ni tibiezas que en la depuración de los cuerpos de seguridad pública, continuará con severidad y rigor y reconocido será aquel que realice una labor honesta.

Oportuna resultó la iniciativa enviada por usted a esta soberanía, modificando diversos artículos del código penal, tipificando como delito y sancionando severamente la falsificación o uso indebido de credenciales que ostenten como policías judiciales o representantes sociales, así también la circulación y comisión de delitos en vehículos sin placas de circulación, propuestas, que por unanimidad esta representación popular aprobó.

En el rubro de la procuraduría se han registrado importantes avances en materia de justicia, pero se observó sobre todo un cambio de actitud en este rubro.

Ser revolucionario es transformar la realidad y transformarse con ella a cada etapa corresponde a una nueva actitud y la suya ha sido prescindir de la espectacularidad de las grandes obras para llevar el cumplimiento de la justicia en su primera expresión correspondiendo al justo reclamo de la ciudadanía entera. Procurará para su pueblo entonces una "Justicia" a la medida de su dolor.

La confianza en su gobierno de los factores de la producción se ve reflejada en el apoyo y la solidaridad para buscar conjuntamente la resolución de la crisis económica por la que atravieza nuestro Estado y el país. Se ve una vez más la planeación administrativa de su gobierno, al desconcentrar la procuración de la justicia laboral, instaurando nuevas juntas especiales de conciliación, que permitirán un desahogo oportuno a los problemas colectivos del capital y el trabajo, así como una justicia más pronta y expedita a los trabajadores en los mecanismos procesales.

Es menester señalar el respeto irrestricto que ha mantenido su gobierno hacia los trabajadores en sus luchas legítimas hacia nuevas conquistas sindicales, así como el apoyo que usted se ha servido brindar a la clase empresarial en la búsqueda de incrementar el empleo y para laborar en un estado de armonía como en la actualidad se vive en el Estado de México, y prueba de ello es que de sólo 120 estallamientos de huelga en el presente año, se encuentran vigentes 22 lo que pone de manifiesto la capacidad conciliadora de Alfredo del Mazo González.

Cuando candidato de nuestro partido definió usted a la política, como el arte de conciliar intereses y coordinar voluntades.

Si algún título adicional pudiésemos darle al ejecutivo del Estado, yo propondría el de Gobernador Conciliador.

Y es que la etapa que nos ha tocado vivir lejos de generar encuentros fratricidas, debe reafirmarnos en la voluntad del diálogo de todos los mexicanos, para continuar por la senda de la revolución pacífica y esto solamente puede lograrse cuando hay congruencia dentro de lo que se dice y lo que se hace.

Señor Gobernador, permítaseme agradecerle cumplidamente a nombre de los trabajadores el reconocimiento, el afecto, y el cariño que usted y nosotros profesamos al hombre que en la historia de México es valor indiscutible y equilibrio de la patria, el compañero Fidel Velázquez.

Las medidas proclamadas por su gobierno para ayudar a la producción de alimentos del campo, sin duda que tendrán éxito y acelerarán la producción en tal forma que se habrán de rebasar las cifras antes logradas, porque los campesinos esperan el apoyo claro y decidido que usted está otorgando.

Con la inversión realizada por el Gobierno Federal a la actividad ganadera en los plazos naturales los resultados serán satisfactorios.

La capacitación y el asesoramiento técnico habrán de convertir las actuales agroindustrias en fuentes de empleo a los campesinos, agregándoles con esto a la economía social a que tienen derecho.

Sabemos de las medidas dictadas por su gobierno para combatir la inflación y hemos estado prestos a su llamado para colaborar en la creación de centros de distribución que permitan a los productores la venta directa de los insumos.

La base de toda sociedad es la familia y para el desarrollo armónico de ésta, es necesario, como usted lo plantea, la convivencia y el acceso a la cultura; y qué mejor acercamiento pudiese lograrse, sino mediante el turismo y el conocimiento de nuestros bellos centros turísticos y de nuestras valiosas zonas arqueológicas.

El impulso, la investigación de nuevos procesos y productos que se brindan a los artesanos es sin lugar a dudas un acto de justicia social que preserva el origen de nuestra cultura.

No podemos dejar de analizar la gran contribución que la participación comunitaria ha tenido con su gobierno: Ese grupo de hombres y mujeres que en ocasiones estas últimas, son las primeras en tomar los picos y las palas, sacrifican sus horas de descanso, nos ofrecen su esfuerzo y su tiempo, convencidos que debemos de desterrar el ancestral paternalismo, cuando se pensaba que el

Estado es el único responsable de resolver sus carencias, usted a través de los diversos materiales que por nuestro conducto hace llegar a esos grupos de vecinos, los motiva a buscar el medio social que merecen, aportando con sinceridad su mano de obra.

Le agradecemos su confianza y sus conceptos vertidos a esta Legislatura por las acciones que hemos emprendido como promotores de la comunidad.

La obra de gestión comunitaria a cargo de los diputados, se ha convertido en un efecto multiplicador de esfuerzos, ya que de cada peso de material aportado por el Ejecutivo, la comunidad con su mano de obra y con los materiales que ellos aportan además del apoyo de los Ayuntamientos esa inversión se eleva a un valor de 6 pesos.

Es oportuno recordar las adiciones a la Ley Orgánica Municipal, por las que la participación ciudadana se elevó hasta la cúpula de los ayuntamientos para que la comunidad fuera escuchada en los términos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado, previamente a la autorización de cualquier desarrollo ciudadano en los 121 municipios. Esto significa que por la vía de la consulta popular permanente la comunidad interviene a través de las comisiones de planificación y desarrollo de los municipios, para determinar la forma en que quieren crecer y hasta qué punto.

Aquí considero conveniente proponer respetuosamente al Ejecutivo del Estado que esta consulta se amplie a los aspectos presupuestales del municipio. Desde la más alta tribuna del Estado sugerimos que la comunidad sea escuchada en la elaboración de los presupuestos de egresos de los municipios para que año con año se atiendan las necesidades más sentidas del pueblo.

Si el presupuesto de egresos no es otra cosa, sino un programa de gobierno expresado en cifras, pedimos que el renuevo programático anual se haga con la participación popular, esta sugerencia tiene el propósito de trasladar la planeación democrática hasta los ámbitos de la comunidad.

Con las datos que usted señala en el aspecto de seguridad social, usted ha querido que todos los habitantes del estado ejerzan su derecho a la salud y a la seguridad social, de ahí el apoyo que usted brindó a la decisión que el señor Licenciado de la Madrid, al transferir al estado y al Municipio los servicios de salud de primero y segundo nivel, con lo que se logrará ampliar los servicios médicos asistenciales en nuestro estado.

Así mismo debemos destacar la participación tan importante que ha desarrollado el Comité Estatal del D.I.F., cuyas acciones han contribuido en gran parte al logro alcanzado en este rubro, y que es debido al cariño y entrega que la Señora Carmen Maza de Del Mazo ofrece a nuestros niños y mujeres, por lo que le solicito atentamente manifestemos ampliamente nuestro reconocimiento y gratitud a la noble tarea que realiza la compañera del Licenciado Alfredo del Mazo.

En nombre de mis compañeros representantes de los 28 Distritos Locales Electorales del Estado, le agradecemos Señora de Del Mazo, la oportunidad que ha brindado a nuestras esposas para participar en esta patriótica labor, nos sentimos en este renglón satisfechos y orgullosos de la colaboración que modestamente le prestan nuestras compañeras.

**C. CONTADOR FRANCISCO ROJAS.  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA  
DE LA FEDERACION Y REPRESENTANTE  
PERSONAL DEL CIUDADANO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:**

Le ruego llevar al Ejecutivo Federal nuestro saludo respetuoso y fraternal; también le suplico transmitir nuestra plena solidaridad.

De la misma forma le ruego informarle que en la administración del señor Licenciado Alfredo del Mazo González se ha intensificado la corresponsabilidad del Poder Legislativo en la tarea de gobierno.

Que, gracias a la voluntad política del Ejecutivo del Estado, se ha incrementado la participación popular, no solamente en el renglón de trabajos de mano de la comunidad, sino en forma importante su participación en la toma de decisiones; y lo más relevante es el fortalecimiento del principio de colaboración de poderes con pleno respeto a las atribuciones que corresponden a cada uno de ellos.

Alfredo del Mazo inauguró una tercera vertiente en la actividad de los legisladores.

Por su iniciativa, la Legislatura se ha involucrado en el estudio, análisis y solución de problemas específicos de nuestra entidad.

Constituimos la Comisión Para el Estudio de los Problemas del Transporte, cuyos resultados derivaron en la constitución del organismo público descentralizado denominado Comisión del Transporte del Estado de México. En la misma línea, constituimos la Comisión para el Estudio de los Asentamientos Humanos, que realizó una intensa jornada de consulta popular en reuniones distritales, regionales y una estatal, para proponer soluciones concretas.

Con vista al problema de vivienda de interés social, se constituyó una Comisión de Vivienda Popular.

Para coadyuvar en la solución de los problemas del empleo, la de Fomento Cooperativo.

Para participar en uno de los más graves problemas, creamos la Comisión de Tenencia de la Tierra, para contribuir asociados con los Diputados Federales del Estado; y por último, la Comisión de Procuración, Gestoría y Quejas, para intervenir en lo conducente, particularmente ante la Procuraduría de Justicia del Estado.

Es importante consignar que en todas y cada una de las comisiones legislativas y en todos los trabajos de los comités técnicos de dictamen participan los diputados de los 6 partidos políticos representados en la Legislatura.

Esto ha sido posible por la identificación plena que existe entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo del Estado; y, sobre todo, por la consideración y el respeto absoluto que ha prevalecido en la más cordial de las relaciones.

Por último, no puedo dejar de destacar la autonomía económica plena de que disfruta esta Legislatura, que se encuentra plasmada en el articulado del decreto que aprobó el presupuesto de egresos para este ejercicio.

Gracias, señor Gobernador, por su vocación democrática, federalista y por su demostrado espíritu republicano.

Señor Gobernador, en nombre de mis compañeros diputados y también de los trabajadores organizados del Estado de México, reconozco que la preocupación Federal se manifiesta en todos sus actos de Gobierno, son los trabajadores de nuestra entidad, particularmente de los más pobres que por lo mismo, son los que mayor fidelidad reclaman.

Que las nuevas fórmulas de solución que ha puesto en práctica en la primera etapa de su mandato constitucional, constituyen la mejor demostración de que el Estado de México entiende y apoya al Presidente Miguel de la Madrid.

Que en esta línea habremos de continuar adelante y que el Estado de México, como estado de vanguardia, continuará contribuyendo a la grandeza nacional.

↪ Muchas Gracias.

**DIP. JUSTINO CARPIO MONTER**

Presidente de la XLVIII Legislatura del Estado de México.  
Toluca, Méx., a 20 de Enero de 1983.

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL C. P. FRANCISCO J. ROJAS, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO, EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CON MOTIVO DE LA LECTURA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, EL DIA 20 DE ENERO DE 1983.**

Señor Gobernador Constitucional del Estado de México.  
Honorable Congreso del Estado:

Señor Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México:

Hemos asistido a la lectura del su Primer Informe de Gobierno con la honrosa representación del Presidente de la República, quien me encargó reiterar a usted y a los demás poderes de la Entidad su inquebrantable respeto al Pacto Federal.

Ha informado usted al pueblo de su Estado la obra de Gobierno realizada. Destacan en su responsabilidad de gobernante los avances en la administración de justicia, la reforma profunda en la administración Estatal y la planeación democrática y participativa como método de Gobierno.

Al Congreso del Estado, de acuerdo con sus facultades constitucionales y la soberanía de que está investido, corresponde analizar y comentar su actuación como Titular del Ejecutivo Local.

**REGRESO A LA TIERRA DE MIS MAYORES CON LA FAMILIARIDAD DE QUIEN VA AL ENCUENTRO DE SUS RAICES VITALES.**

Por la voluntad de los mexiquenses gobierna usted este pujante y progresista Estado de México. Su entrega incondicional y su auténtica vocación de servicio tienen la dimensión del reto al que se enfrenta. A su permanente esfuerzo une talento y probidad para hacer honor a la responsabilidad de gobernar sin intereses personales. Los intereses supremos de la comunidad determinan su acción cotidiana.

Este acto responde a la más pura esencia del federalismo. El Informe del Ejecutivo Estatal ante el Congreso Local constituye expresión de soberanía y reafirmación de la voluntad de los habitantes de la Entidad para decidir acerca de los asuntos no reservados expresamente a la Unión.

El sistema federal, como base de nuestra organización política ha significado y significa la posibilidad de vinculación entre todos los mexicanos. Cuando en el siglo pasado temporalmente lo abandonamos, el error se pagó con la mutilación. La lección fue dura pero aprendimos que a los pueblos no se les pueden imponer instituciones ajenas a su voluntad mayoritaria.

Profundo conocedor del constitucionalismo mexicano, el Presidente de la República tiene una clara voluntad política de avanzar por los caminos de nuestra vieja tradición federalista y promueve el fortalecimiento del Municipio Libre para que los ciudadanos de cada comunidad tomen las decisiones locales que más directamente les atañen en el marco de las leyes de la República y sin perder de vista el interés nacional.

Así, el proyecto de reformas al artículo 115 de la Constitución, ya aprobado por el Congreso de la Unión, reconoce en los municipios auténticas escuelas de democracia y auspicia su vigorización como estructura y célula política. Se les reintegran atribuciones para que se hagan

realidad nuestros más caros principios republicanos a través de los tres niveles de Gobierno: Federación, Estados y Municipios.

El país vive circunstancias que ponen a prueba la capacidad y solidaridad de los mexicanos: Confrontamos situaciones difíciles que obligan al establecimiento de medidas que no son gratas ni para gobernantes ni para gobernados, pero que son necesarias para preservar el disfrute de las libertades esenciales que el pueblo se ha dado a través de su historia.

En la crisis actual el ejercicio del poder se orienta, prioritariamente, a combatir los fenómenos que la alimentan y que amenazan con deteriorar las bases en que se sustenta el desarrollo de las sociedad y diferir, por lo tanto, la realización del proyecto del país que delinearon los Constituyentes de 1917.

Frente a este reto, el Presidente de la Madrid responde con los instrumentos que en un Estado de Derecho se utilizan para la regulación y transformación de las condiciones económicas y sociales, es decir, responde con el Derecho mismo.

Surgido de la voluntad popular expresada en el marco de las instituciones que la Nación se ha dado y perfeccionado, el fundamento del mandato es la Ley y con la Ley misma se ha obligado a gobernar. De ahí su clara vocación para resolver la crisis con apego a las normas que regulan la actividad del Estado y lo facultan para promover el desarrollo de la sociedad.

Así, esta etapa de la historia patria se inicia con problemas complejos, pero con una clara conciencia de ellos y una firme decisión de resolverlos apoyados en el derecho.

Las medidas Legislativas promovidas por el Presidente de la República responden a la voluntad de transformación expresada por el pueblo durante una campaña electoral convertida en una auténtica consulta popular. Los grupos mayoritarios expresaron abiertamente el sentido y la orientación del cambio para hacer frente a los problemas de coyuntura y fortalecer nuestra capacidad de desarrollo a mediano y largo plazo.

Por voluntad popular el Gobierno sigue sustentando la ideología de la Revolución Mexicana renovada y fortalecida por la propia dinámica de nuestra sociedad. Es pues un Gobierno apoyado en los principios que alentaron a los Constituyentes del 17 y que siguen siendo valdeiros con las naturales adecuaciones a la creciente complejidad social.

El sistema jurídico y político surgido de nuestro movimiento social de 1910 no ha agotado sus posibilidades, ni cancelado sus perspectivas hacia el futuro: es un sistema vigoroso que, en permanente perfeccionamiento, encuentra en la esencia de sus instituciones fundamentales la fuerza que le permite caminar hacia adelante.

Apegadas a estos principios, las mayorías nacionales demandaron un programa de gobierno encaminado a fortalecer el nacionalismo revolucionaria que ha orientado la acción del Gobierno desde la tercera década de este siglo.

La consulta popular puso también de manifiesto el reclamo de una democracia que no se agote en la emisión del sufragio en los eventos electorales, sino que abarque todos los aspectos de la vida comunitaria.

El pueblo demandó hacer de la democracia norma de conducta en el quehacer cotidiano, escuela de perfeccionamiento de su vida social. Democracia integral para que la participación ciudadana en la vida nacional libere

potencialidades hasta ahora no aprovechadas y haga que cada mexicano sea corresponsable del destino común de la sociedad.

A pesar de los esfuerzos de varias generaciones y de los notorios avances, persisten desigualdades lacerantes. En el orgien de nuestros movimientos reivindicatorios se encuentra la aspiración de conjugar libertad y justicia social; las condiciones de nuestra evolución nos han obligado, a veces, a diferir la segunda para consolidar la primera; pero hoy constituye un reclamo generalizado armonizar la libertad con la ampliación de las oportunidades para todos los mexicanos. Sociedad igualitaria es, pues, reclamo originado en el afán justiciero de un pueblo que busca moderar la opulencia y la indigencia.

Si tenemos una ideología, también tenemos una moral. No andamos en busca de ideología, ni necesitamos concepciones morales ajenas a nuestra idiosincracia; somos un pueblo de fuerte raigambre moral en nuestras instituciones públicas y privadas.

Se demandó en la consulta popular renovar nuestra moral, recobrar sus mejores esencias y fortalecer sus más acendrados valores. El principal instrumento para renovarnos es el derecho, síntesis de la voluntad de la Nación.

Inducir la renovación moral fue petición reiterada en todos los confines del territorio nacional.

El proyecto de país que aspiramos a construir reclama la participación de todos los compatriotas y ellos reclaman, a su vez, ser partícipes en la tarea de decidir y trabajar en el diseño del México del Futuro.

Descentralizar la vida nacional revitaliza a la República porque abate el centralismo que limita las posibilidades de acción de buena parte de nuestros connacionales.

Los primeros pasos para descentralizar la vida del país se están dando ya. El Gobierno ha anunciado su decisión de descentralizar la educación nacional y volver al espíritu del Constituyente del 17 que entregó a las entidades federativas la competencia para atender esta materia.

La reforma que facultó a la Federación para atender los asuntos de la educación contribuyó a la formación de una nacionalidad al crear una conciencia colectiva común a los mexicanos de los diversos rumbos del territorio. Ahora, condiciones distintas y profundos motivos administrativos, pedagógicos y económicos determinan la necesidad de regresar a los estados de la Unión la responsabilidad sobre la ejecución de los programas educativos.

Por otro lado, la atención de la salud, derecho primordial de un Estado revolucionario, empieza a descentralizarse para hacer más operantes los recursos materiales y humanos que el Estado ha construido y preparado en las últimas décadas.

Por eso, la impartición de medicina preventiva y la atención de las enfermedades más comunes serán entregadas a los gobiernos de los estados con los necesarios apoyos centrales a fin de que continúe su ritmo ascendente cuantitativa y cualitativamente.

Con la acción inmediata empieza a responder el Ejecutivo de la Unión a las aspiraciones y necesidades de la comunidad.

de esfuerzos ni individualismos egoistas sino trabajo combate a la inflación y al desempleo y la planeación de-

mocrática del desarrollo para garantizar el eficaz desempeño del Estado. Estas demandas constituyeron y constituyen el compromiso de conformar el marco de acción del Presidente de la Madrid. La tarea del Gobierno está encuadrada, por voluntad de la mayoría, en las tesis que desde hace 50 días orientan el sentido del quehacer de la Administración Pública Federal. En efecto, al compromiso contraído respondió el Presidente de la Madrid promoviendo las disposiciones jurídicas que hicieran posible la acción del Estado para alcanzar sus objetivos.

A nadie escapa que la tarea más urgente es el combate a la inflación que golpea a todos los mexicanos, más duramente a los de escasos recursos. En esas circunstancias, el Gobierno ha preferido efectuar los ajustes económicos necesarios, por severos que éstos sean, a aplicar medidas populistas que sólo aparentemente resuelven el problema, pero que en el fondo lo complican. En el ejercicio consciente y responsable del poder no busca el Presidente de la República el fácil y efímero aplauso que construye imágenes falsas.

Todos los sectores de la comunidad le plantearon al candidato de la Revolución Mexicana la necesidad de que como Primer Mandatario ejerciera el poder con firmeza para adoptar las medidas adecuadas a la situación que vivimos, sin vacilaciones en el mando, ni aplicación de remedios superficiales.

Le exigió también claridad en la acción de Gobierno y sinceridad en la información, sin sutilezas que distorsionan la verdad o esconden muchas verdades. En respuesta, el Presidente asumió el mando desde el primer día, con la decisión de no posponer el combate contra la inflación. Se buscó eficiencia inmediata sin ignorar que a algunos les hubiera gustado un inicio a base de escarceos.

El Presidente ejerció el poder desde el primer día porque para eso lo eligió el pueblo.

Hay Presidente firme y responsable de sus actos; no hay autoritarismo ni arbitrariedad, hay apego a la Ley y estímulo para que todos los sectores del país y todos los partidos y organizaciones políticas participen y se corresponsabilicen del destino de los mexicanos.

Ha habido veracidad en la información, sin verdades a medias ni susterfugios engañosos. A algunos espanta la evidencia y quisieran envolverla en estilos y formas alambicados; la actitud del Gobierno de la República no obedece a estilos ni a formas, es actitud de fondo, que sólo reconoce los mandatos del pueblo y la sujeción a la Ley.

A la Nación se planteó el programa inmediato de reordenación económica que nos permita salir de la crisis que vivimos. Con pleno conocimiento de la situación, con serenidad y clara visión de las soluciones se combaten los fenómenos que distorsionan nuestra economía. Hay clara conciencia de lo que queremos ser y de cual es el camino para serlo.

En la crisis y fuera de ella, el Gobierno está aliado a la mayoría; ella constituye su principal preocupación y a proteger sus niveles de vida están encaminadas las medidas que se han tomado.

La unidad en la acción del Ejecutivo Federal y de los ejecutivos locales, responde a la necesidad de congruencia en la lucha que estamos librando. Ni dispersión de esfuerzos ni individualismos egoistas, sino trabajo común en aras de finalidades comunes.

Proteger el empleo mediante programas especiales en las zonas rurales y en las áreas urbanas marginadas, a través del apoyo a la planta industrial existente y al servicio social remunerado, es ya indudable acción.

El Gobierno ha propiciado entre los factores de la producción el diálogo franco y responsable para fijar sus condiciones de equilibrio. Asimismo, ha sido posible definir la canasta básica de consumo popular e implementar los mecanismos para establecer el control de precios.

Los alimentos básicos para el pueblo están asegurados mediante su producción y el estímulo a los programas de importación y distribución.

La reforma fiscal busca sanear el financiamiento del gasto público con base en criterios de equidad.

La política de precios y tarifas de bienes y servicios que produce el Sector Público se fundamenta en la necesidad de abandonar ficciones de economía populista que a la larga se convierten en pesado lastre que ahoga las posibilidades de avance. La empresa pública es del pueblo, está obligado a sumar honestidad y eficacia en sus administradores y bases sanas para sus finanzas.

El Estado utiliza ahora la Banca para canalizar el crédito a las prioridades del desarrollo nacional.

Se ha recuperado la soberanía monetaria mediante el ajuste de los mecanismos del control de cambios, lo que permitirá alentar la exportación y captar divisas para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva.

Se ha reestructurado la Administración Pública Federal para lagrar eficacia y claridad en su actuación.

El Presidente de la República no concibe a la Administración Pública como un frío aparato burocrático o como un instrumento que se justifique a sí mismo; por lo contrario, la concibe y utiliza en el marco de las aspiraciones populares expresadas, en este caso, en la consulta nacional en que participó la ciudadanía.

La renovación moral no es sólo bandera de campaña o pronunciamiento de Gobierno; es el cimiento para crecer integralmente y para diseñar una sociedad más igualitaria, es instrumento para la transformación cualitativa de la colectividad.

Renovarnos moralmente, exige que todos los mexicanos estemos involucrados en la adopción de nuevas actitudes y conductas que sean congruentes con los objetivos de la comunidad a la que pertenecemos y de la familia de la que formamos parte.

Es necesario que la renovación moral genere una administración eficiente, capaz de alcanzar con su acción los fines que la sociedad organizada en el Estado persigue. No se concibe la honestidad en el dispendio y la ineficacia; no es posible la congruencia entre el decir y el hacer cuando los recursos patrimoniales de la Nación se manejan desorganizadamente o no hay visión clara de conjunto.

La Autoridad Política del Gobierno, para cumplir los fines del Estado y encauzar los esfuerzos sociales, requiere acompañarse y fortalecerse por una indiscutida autoridad moral. No es valedero solicitar a los demás lo que no se es capaz de cumplir. Por ello es necesario que el gobernante sea ejemplo de honestidad y eficacia.

El Estado posee diversos medios para que su actividad administrativa se lleve a cabo con eficiencia y productividad óptimas. Si dispone de recursos financieros, si pone en práctica métodos idóneos de organización, si cuenta con autoridad moral y si selecciona sus recursos humanos con criterios estrictos de competencia y honorabilidad, puede llevar a feliz término el plan de gobierno para la reordenación nacional.

En el marco de la renovación moral de la sociedad se busca eficiencia y probidad en la Administración Pública centralizada y paraestatal, junto a una distribución adecuada de competencias. Por ello aprobó el Congreso de la Unión la iniciativa del Presidente de la Madrid que, entre otras importantes disposiciones, crea a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

La Contraloría General deberá contribuir al correcto uso de los recursos de la sociedad, mediante un sistema integrado de control, fiscalización y evaluación.

La dura realidad de la crisis y las medidas inmediatas para combatirla no limitan la acción del Gobierno al trabajo de corto plazo; por el contrario, se establecen las bases para recuperar la pujanza económica que se ha perdido y construir una sociedad más apegada al proyecto igualitario del Constituyente de 1917. No se prescribe el cambio para mantener estructuras económicas y sociales injustas y obsoletas, sino para lograr la transformación cualitativa que disminuya la marginación de considerables grupos de mexicanos. Acabar con los distintos MEXICOS es requisito indispensable para vencer deformaciones regionales y sectoriales de nuestro desarrollo.

La disidencia de algunos grupos minoritarios no es obstáculo para la realización del programa de Gobierno, forma parte de nuestro ser democrático. La sociedad del México Revolucionario es plural y el Gobierno de la República garantiza la participación de las minorías de acuerdo con su representatividad.

En el seno del Congreso de la Unión y de sus particulares organizaciones, los partidos minoritarios aportan sus ideas a la tarea de Gobierno. En las entidades federativas concurren a la integración de los congresos locales y los ayuntamientos. No nos espanta la crítica. La confrontación de criterios permite la síntesis de la voluntad nacional.

Falta mucho por caminar, se dan los primeros pasos de lo que será un camino arduo y pesado; hoy como en las circunstancias difíciles que el país ha atravesado en su historia, se requiere la solidaridad nacional para afrontar la crisis con éxito; solidaridad que no implica renuncia a la pluralidad, sino coincidencia en el esfuerzo por consolidar el sistema que hace posible a la propia pluralidad.

Con la rectoría del Estado, con el respeto y vigorización del sistema mixto que permite la concurrencia de los sectores privado y social en la tarea de seguir construyendo el país, con la planeación democrática que auspicia la participación de todos los niveles de Gobierno y de los mexicanos de todas las corrientes ideológicas, con la renovación moral que rescata los más acendrados valores de la comunidad, con la descentralización de la vida nacional en el marco del nacionalismo revolucionario y, con la recia voluntad política del Gobierno de la República, el país vencerá sus desafíos inmediatos y avanzará hacia la realización de superiores etapas que nos acerquen más al cumplimiento del programa que la Revolución plasmó en la Carta Fundamental de Querétaro.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Per un año .....	\$ 2,000.00
Per seis meses .....	\$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.